

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: **MARÍA BELÉN KAROLYS PAREDES**, con **CC. 171973176-0**, autora del trabajo de graduación intitulado: **"REDES SEXUALES Y ABUSO SEXUAL: MANUAL DE PREVENCIÓN PARA ESTUDIANTES"**. Trabajo realizado con estudiantes de **11 a 14 años** de la **Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez**, en **Quito** en el año **2018**, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA EDUCATIVA**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, noviembre 2018



MARÍA BELÉN KAROLYS PAREDES

CC. 171973176-0



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
PSICÓLOGA EDUCATIVA**

**“REDES SOCIALES Y ABUSO SEXUAL: MANUAL DE PREVENCIÓN PARA
ESTUDIANTES”.**

**Trabajo realizado con estudiantes de 11 a 14 años de la Unidad Educativa
Carlos Ponce Martínez, en Quito en el año 2018.**

**MARÍA BELÉN KAROLYS PAREDES
DIRECTORA: GRACIELA RAMÍREZ**

QUITO, 2018

a) Dedicatoria

A la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez.

b) Agradecimientos

Es importante agradecer a la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez por la acogida que tuvo a esta investigación al igual que su interés al participar en ella.

A la Universidad por brindarme las herramientas necesarias para culminar mi carrera universitaria. De igual manera a mis profesores por darme los conocimientos en psicología y a mis padres por apoyarme durante esta nueva etapa de mi vida.

c) Resumen

El presente trabajo de disertación tiene como objetivo principal elaborar un Manual de Prevención de Abuso Sexual a través de redes sociales. Dicho manual está dirigido a estudiantes de 11 a 14 años pertenecientes a la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez. Esta investigación se adscribe al Proyecto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para la *Formación de Tutores para la Prevención del Abuso Sexual y la Erradicación de la Violencia* ofertado en el año 2017, en el que participaron varios docentes y profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), entre ellos los de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez.

Para la elaboración de este manual, se propuso la aplicación de dos métodos de recogida de datos: entrevistas semiestructuradas con los docentes de la institución y encuestas dirigidas a los y las estudiantes. Se realizó un análisis mixto (cualitativo y cuantitativo) sobre el uso de las redes sociales en la adolescencia, como un posible riesgo; pues en esta edad es muy relevante la pertenencia al grupo y la búsqueda de aceptación en el círculo social. A partir de este análisis, se desarrolló el manual que recoge estrategias para un uso adecuado de las redes sociales en estudiantes, previniendo un abuso sexual. La muestra obtenida de estudiantes fue de $N=30$ para las encuestas y de profesores fue de $N=4$ para las entrevistas. Se logró recopilar datos de la realidad institucional, posibles casos detectados, intervenciones realizadas, interés de los y las estudiantes y de las autoridades; para finalmente, a partir de esta información, construir el manual.

Como resultado final, el Manual propone tres módulos con 4 actividades cada uno, que promueven la prevención de abuso sexual como consecuencia de un mal uso de redes sociales en la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez. La institución recibió el producto a conformidad y se comprometió con la implementación del mismo en el año lectivo 2018-2019, centralizando sus esfuerzos en el estudiantado como actores y actoras principales.

Palabras clave: abuso sexual, adolescencia, redes sociales, prevención primaria.

d) Abstract

This dissertation work aims to develop a Manual on the Prevention of Sexual Abuse through social networks. This Manual is for students aged 11-14 of the “Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez”. The research is ascribed to the project of the Pontifical Catholic University of Ecuador for training for tutors about the Prevention of Sexual Abuse and the eradication of violence offered in the year 2017, in which several teachers and professionals of the Counseling Department of the institution (DECE) of the “Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez”.

For the preparation of this Manual, the application of two methods of data collection was proposed: semi-structured interviews with the teachers and surveys with students. It has been made a quantitative and qualitative analysis that is based on the use of social networks in adolescence. This age is crucial because teens want to belong to a group, and, therefore, they are looking for social acceptance. From this analysis, the manual was written with strategies for an appropriate use of social networks in students, will be developed to prevent sexual abuse.

The data (N =34) was collected through surveys with students (N=30) and interviews with teachers (N=4). This enables to the collection of information about institutional reality, possible detected cases, interventions made, interest of the students and the authorities; to finally, write the manual.

The result is a Manual that contains three modules with 4 activities each, which promote the prevention of sexual abuse caused by a misuse of the social networks at “Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez”. The school has positively received the product and they agreed to implement it in the school year 2018-2019. This will focus on the students as the main actors

Keywords: sexual abuse, adolescence, social networks, primary prevention

Tabla Contenido

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Tema.....	1
1.2 Datos de la Institución.....	1
1.3 Antecedentes.....	5
1.4 Justificación.....	6
1.5 Objetivos.....	8
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	9
2.1 La adolescencia	9
2.1.1 <i>Identidad</i>	9
2.1.2 <i>Independencia versus interdependencia social</i>	11
2.1.3 <i>Riesgos en la adolescencia</i>	12
2.1.4 <i>Prevención en la adolescencia</i>	13
2.2. Contexto social: posmodernidad y <i>cultura de internet</i> ³	15
2.2.1 <i>El origen de las redes sociales</i>	16
2.2.2 <i>Facebook e Instagram</i>	18
2.3 Riesgos en las redes sociales.....	19
2.3.1 <i>Sexting</i>	19
2.3.2 <i>Grooming</i>	20
2.3.3 <i>Pornografía infantil</i>	22
2.4 La violencia.....	24
2.4.1 <i>Abuso sexual infantil</i>	25
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	30
3.1 Diagnóstico	30
3.2 Resultados.....	33
1. Encuesta a adolescentes de 11 a 14 años:	33
2. Entrevista a los docentes y psicóloga de la Institución Educativa de Fe y Alegría	39
Diagnóstico Final:.....	42
CAPÍTULO IV: PRODUCTO	43
4.1 Actividades.....	43
4.2 Hipótesis o supuestos	46
4.3 Precondiciones.....	47
4.4 Indicadores.....	48

4.5 Fuentes de Verificación.....	49
4.6 Sostenibilidad.....	49
4.7 Medios e insumos	50
4.8 Costos- presupuesto	50
4.9 Matriz del marco lógico.....	51
4.10 Monitoreo.....	52
4.10 Evaluación	53
4.11 Destinatarios	53
4.12 Cronograma	54
4.13 Criterios o requisitos	54
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
5.1 Conclusiones.....	55
5.2 Recomendaciones.....	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:.....	58
ANEXO 1.....	61
Anexo 2.....	63
Anexo 3.....	64
Anexo 4.....	66
Anexo 5.....	67
Anexo 6.....	70
Anexo 7.....	73
Anexo 8.....	74

Índice de tablas

Tabla 1. Técnicas e Instrumentos	32
Tabla 2. Indicadores de la encuesta.....	33
Tabla 3. Indicadores de entrevista	41
Tabla 4. División del Manual	44
Tabla 5. Presupuesto	50
Tabla 6. Matriz del marco lógico.....	51
Tabla 7. Cronograma	54

Índice de figuras

Figura 1. Organigrama de la Institución	4
Figura 2. Resultados de la pregunta 1	34
Figura 3. Resultados de la pregunta 2	34
Figura 4. Resultados de la pregunta 2	35
Figura 5. Resultados de la pregunta 4	36
Figura 6. Resultados de la pregunta 5	36
Figura 7. Resultados de la pregunta 6	37
Figura 8. Resultados de la pregunta 7	38
Figura 9. Resultados de la pregunta 8	38
Figura 10. Resultados de la pregunta 9	39
Figura 11. Protocolo del Ministerio de Educación	48

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Tema

**Redes sociales y abuso sexual: Manual de Prevención para estudiantes.
Trabajo realizado con estudiantes de 11 a 14 años de la Unidad Educativa
Carlos Ponce Martínez, en Quito en el año 2018.**

1.2 Datos de la Institución

- a) Nombre de la Institución: Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez
- b) Actividad: La Institución Educativa Carlos Ponce Martínez busca la transformación de la sociedad por medio de una pedagogía evangelista que vela por un bienestar integral de la persona.
- c) Ubicación: Quito. Ciudadela El Ejército, en la calle Quitumbe Ñan 114 Oe 3 y Guayanay Ñan.
- d) Características: Esta Institución está insertada dentro del movimiento de Fe y Alegría el cual se constituyó en 1964 y formó 75 centros educativos en 14 provincias en zonas rurales y urbano – marginales del país, atiende a aproximadamente 500 alumnos de Educación General Básica hasta Bachillerato General Unificado. Tiene como características principales las siguientes: educación integral y promoción social (Fe y Alegría, 2016). Esta institución es producto de un proceso entendido como educación popular a continuación una ampliación del término:

Entendemos la Educación Popular como un proceso histórico y social que, desde la inserción real en el medio popular y en un esfuerzo permanente por ir captando el momento preciso de sus necesidades, tiende a la promoción de las personas y las comunidades para que sean conscientes de sus potencialidades y valores, adquieran la capacidad de decidir sobre su vida y futuro y se constituyan así en protagonistas de su propio desarrollo (Fe y Alegría, 2016).

e) Contexto:

- En el marco Institucional, la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez, es una institución fisco-misional fundada en el año 1996 por Carmen Pineda e insertada dentro del movimiento de Fe y Alegría, está ubicada en el sur de Quito y atiende a una población vulnerable. Por otro lado, consta de 31 docentes y alrededor de 850 estudiantes entre EDGB y BGU.
- Las autoridades de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez están preocupadas por abordar el tema de abuso sexual dentro de su Institución; pues hay casos de abuso en las redes sociales que han sido reportados en el DECE. Según la psicóloga de la institución en el año 2017-2018 existieron 4 casos de *sexting* y *grooming* (tipos de violencia en la red social); sin embargo, es poca la información que se tiene para abordar estos temas.

En lo que respecta al marco social, ahora se habla de postmodernidad, como una crisis de significado, de ideas, de la realidad, de los valores, del estado, entre otros (Lyotard, 2004). Dado que es una época de crisis de identidad, y cambios se presenta un nuevo sistema de comunicación presentada como la cultura de internet también conocida como 'cibercultura' éste término es utilizado por diversos autores para agrupar una serie de fenómenos culturales contemporáneos ligados principalmente, al profundo impacto que viene ejerciendo las tecnologías digitales de la información y la comunicación sobre aspectos tales como: la realidad, el espacio, el tiempo, el hombre mismo y sus relaciones sociales (Rodríguez, 2018). Según Castells (2001) "al estar sumergidos dentro del internet tenemos fácil acceso a las redes sociales, un nuevo medio de comunicación para los jóvenes de hoy en día" (p.30). Dicho medio permite estar en contacto con las personas cercanas todo el tiempo, y además, conocer gente nueva.

Ahora bien, dentro de este nuevo espacio de interacción existen diversas formas de violencia. Según Muir (2005) en el informe de *violencia de niños y adolescentes en el ciberespacio* realizado en Tailandia muestra que existen cuatro formas de violencia:

- Producción, distribución y uso de materiales que muestren abuso sexual a menores.

- Preparación (ganarse la confianza del niño para poder llevarlo a una situación, la misma que puede resultar riesgosa para la integridad y bienestar del niño).
- Exposición a materiales dañinos, ilegales e inadecuados para la edad del niño.
- Acoso o intimidación incluyendo ciber-intimidación.

Sin embargo, los estudios han demostrado que muchos de los adolescentes no saben los riesgos que existe dentro de un perfil en una red social. Lo cual es alarmante y preocupante puesto que las personas pueden usar la desinformación para encontrar sus próximas víctimas.

f) Estatutos:

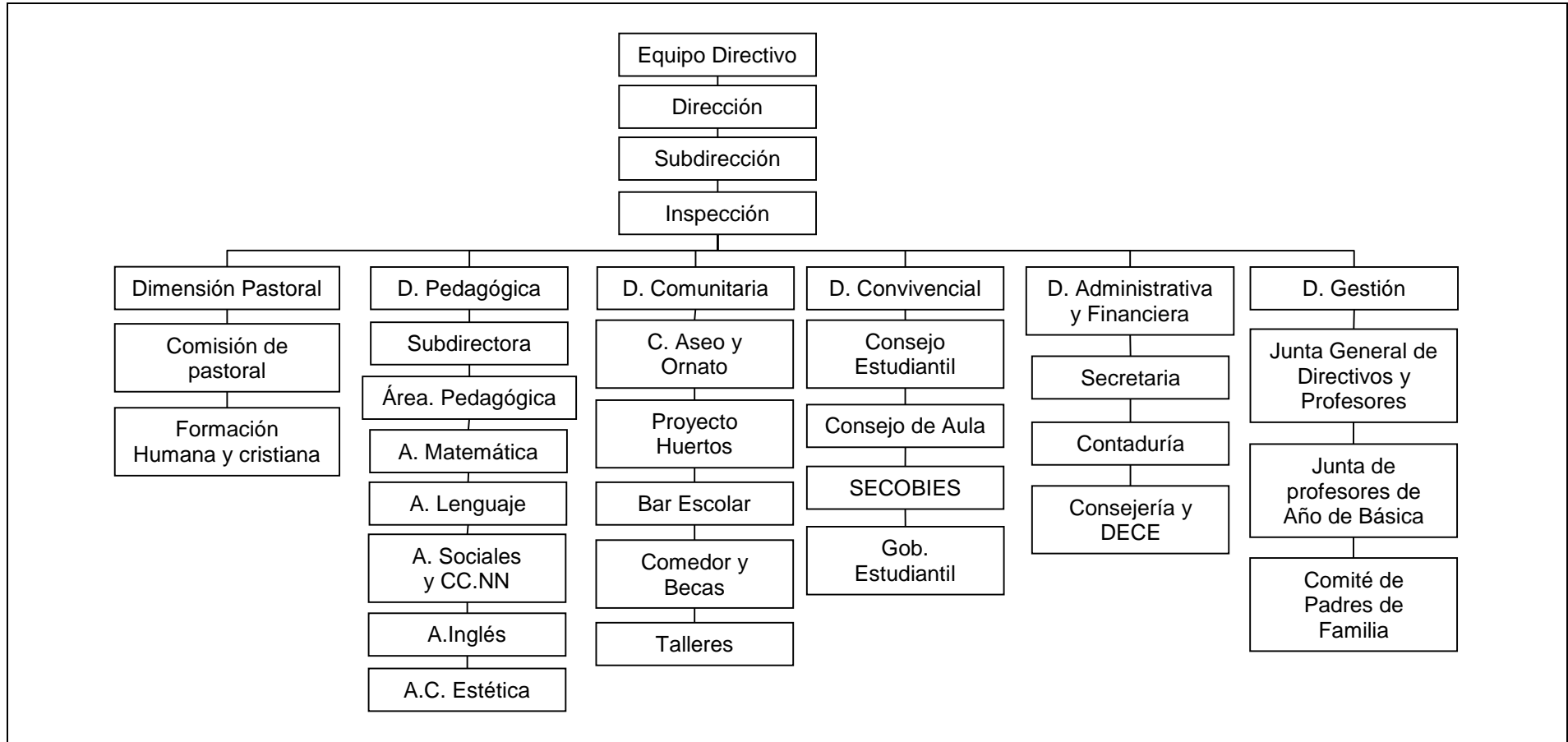
Misión: “Fe y Alegría es un movimiento internacional de educación popular integral, promoción social y acción pública, que inspirado en los valores del Evangelio y partiendo de los contextos de las personas y comunidades excluidas o empobrecidas de nuestro país, busca contribuir a la transformación de la sociedad, mediante la participación y trabajo en redes” (Fe y Alegría, 2016).

Visión: “Soñamos con un Ecuador donde todas y todos tengamos las mismas posibilidades de una educación para la vida, transformadora, liberadora, inclusiva y de calidad; con una Fe y Alegría más profética, que responda a los nuevos contextos y necesidades educativas, con una presencia e incidencia política renovada en las nuevas fronteras de exclusión” (Fe y Alegría 2016).

g) Organigrama:

La Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Figura 1. Organigrama de la Institución



Elaborado por: Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez

1. 3 Antecedentes

Docentes y profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez recibieron una capacitación dictada por docentes de la PUCE la misma que se encuentra dentro del proyecto de Investigación “Prevención del abuso sexual de niños y jóvenes en el Ecuador”. Cabe mencionar que, al ser una institución manejada por el Estado, el Ministerio de Educación busca brindar espacios de promoción y prevención sobre las diferentes problemáticas sociales. Por tal razón, este trabajo permitirá fortalecer la propuesta de prevención de abuso sexual de niños y jóvenes, problema de gran importancia dentro de la sociedad ecuatoriana. Se pretende dar estrategias de seguridad en internet en las redes sociales para prevenir el abuso sexual.

A partir de lo antes expuesto, en Ecuador, existe dentro de la PUCE-Q, un informe sobre el abuso sexual de niños y adolescentes en el Ecuador que data del 2009 (López, 2009). Además, se muestra evidencia de tesis ligadas a diseños de programas para la prevención del abuso sexual dentro de la comunidad educativa (Salguero, 2012). Por otro lado, hay tres tesis de diferentes universidades del país, sobre el impacto de las redes sociales en sus usuarios. La una se llama “Proyecto de prevención para el mal uso de las tecnologías” (Serrano, 2011); la segunda tesis es sobre el “Impacto de las redes sociales y el internet en la formación de los jóvenes de la Universidad Politécnica Salesiana: Caso carrera de Comunicación Social Sede Quito, en el año 2010” (Pazmiño, 2010), y el último trabajo de disertación es el “Análisis de la influencia de las redes sociales en la formación de los jóvenes de los colegios del Cantón Yaguachi, en la ciudad de Guayaquil en el año 2015” (Mejía, 2015). No obstante, no se ha estudiado la relación de las redes sociales y el abuso sexual, pues, los estudios se han realizado por separado.

Después de la revisión en bases de datos de la PUCE, en el Ecuador hasta el momento las capacitaciones recibidas son direccionadas a los docentes, psicólogos y autoridades, y se relaciona no a los riesgos de las redes sociales, sino más bien al abuso sexual que se presenta tanto en los hogares, como en las instituciones educativas. En el año 2018 la Fundación *Azulado* brindó una capacitación sobre el abuso sexual y entregó un material que sirve para trabajar con niños (Apóstol, 2018).

Para terminar este acápite, es relevante mencionar que, en el año 2017 la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Quito (PUCE-Q), dictó un curso de *Formación de Tutores para la prevención del abuso sexual infantil*. Dentro de esta capacitación se definió el abuso sexual en términos psicológicos y legales, además se dio pautas para poder determinarlo e intervenir en estos casos. Una vez terminado el curso se indicó a los participantes, en este caso 5 docentes y la psicóloga de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez que realicen un trabajo práctico para desarrollarlo con los estudiantes, es así como se elaboró una función de títeres dirigido a los estudiantes sin excepción de edad como primera intervención alrededor de la temática del abuso sexual infantil.

1.4 Justificación

El presente trabajo de disertación estudia el uso adecuado de las redes sociales para prevenir el abuso sexual, dado que según el informe del INEC en el Ecuador (2016) el 61.2% de personas entre los cinco a quince años usa internet, mientras que dentro de una población de 16.714.929 el 25.28% utiliza redes sociales. Por otro lado, el abuso sexual es un tipo de maltrato y mayoritariamente se presenta dentro del núcleo familiar, pero a su vez, pueden existir casos de abuso en línea es decir, dentro del ciberespacio tales como: la distribución, producción y uso del material pornográfico, ganarse la confianza del niño a través de las redes sociales para después llevarlo a situaciones en donde puede verse afectado su integridad y bienestar, lo cual es conocido como grooming, y por último el 'sexting' que es enviar contenido sexual a otra persona (Muir,2005). Sin embargo, en la mayoría de los casos, las instituciones educativas no toman medidas frente a la problemática y la hacen pasar desapercibida, cuando se sabe que este tipo de maltrato merece una atención de calidad, más aún si es en una instancia en donde se supone que los niños y adolescentes deben crecer sanos tanto físicamente como mentalmente.

Las razones sociales de este estudio son proporcionadas por los casos de abuso sexual que se han venido presentando en estos últimos meses en diversas partes del país. Los casos se registran mayoritariamente en Quito y en Guayaquil;

muchos medios de comunicación han dado a conocer las denuncias que se han venido manifestando, así como, las soluciones que propone el Ministerio de Educación y el Estado (El Universo, 2017; Metro, 2017). Estas soluciones son materiales de apoyo para trabajar con los alumnos, sobre las partes privadas del cuerpo humano (UNICEF, 2017). Sin embargo, no se ha trabajado hasta el momento con herramientas ligadas al uso adecuado de redes sociales, pese a que dentro del Código Orgánico Penal (COIP) ya existe un artículo (art.173), donde se menciona una pena de uno a tres años de prisión para aquel que a través de medios electrónicos se contacte con una persona para fines sexuales. Por esta razón se ve pertinente dotar de herramientas de prevención a los estudiantes, para afrontar esta problemática.

Las razones teóricas por la cuales es importante abordar el tema, es debido a que el Estado Ecuatoriano de acuerdo con el Artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) “establece que la educación debe estar centrada en el ser humano y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia”. En este contexto, el Ministerio de Educación, de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo holístico e integral de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el respeto, la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz. Cuando se habla de un desarrollo holístico del niño, se entiende también el desarrollo psicosexual de las personas, ya que éste se da a lo largo de toda la vida. Por lo que es necesario tener un ambiente que cubra todas las necesidades con el fin de crecer en óptimas condiciones. Por ende, toda persona y más aún, niños y adolescentes deben gozar de un ambiente que les permita desarrollarse de una manera saludable. El tema es personalmente importante porque al hablar de la problemática y recalcar sobre la importancia de la prevención, la persona podrá desenvolverse en un ambiente de seguridad y protección, sobre todo, gozar de los derechos que tiene desde el momento del nacimiento. Además, es parte de la responsabilidad como ciudadana aportar soluciones en problemáticas del país.

A su vez, el tema planteado es útil en vista de que responde a una importante necesidad de dar estrategias a los jóvenes adolescentes para un buen manejo de

las redes sociales, pues actualmente su medio de comunicación más importante es a través de redes sociales, como Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram, Snapchat entre otros; sin embargo, por la crisis que representa la etapa de la adolescencia y los riesgos que esta conlleva, no siempre toman en cuenta los peligros que puede conllevar este tipo de interrelaciones, como es el caso de abuso sexual. Por lo tanto, se propone la construcción de un Manual básico para estudiantes de 11 a 14 años de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez.

1.5 Objetivos

a) Objetivo General

Elaborar un manual de sobre la prevención de abuso sexual a través de redes sociales dirigido a estudiantes entre 11 a 14 años de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez, como estrategia psicoeducativa.

b) Objetivo Específico

- Conceptualizar el tema del abuso sexual en la adolescencia y su nexos con las redes sociales, como una forma contemporánea de violencia.
- Realizar un diagnóstico institucional sobre la problemática, en el que se recoja información sobre la situación actual y necesidades de sensibilización e intervención sobre la adolescencia y el uso de las redes sociales.
- Crear estrategias para estudiantes de 11 a 14 años sobre la prevención del abuso sexual y su relación con redes sociales plasmadas el diseño de un Manual.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 La adolescencia

La adolescencia es la etapa entre la niñez y la adultez, que cronológicamente se inicia por cambios tanto biológicos como en su manera de pensar y ver el mundo que los rodea, por eso; según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017) en esta etapa se dan experiencias que incluyen la transición hacia la independencia social y económica, el desarrollo de la identidad, la adquisición de las aptitudes necesarias para establecer relaciones de adulto y asumir funciones adultas y la capacidad de razonamiento abstracto. Aunque la adolescencia es sinónimo de crecimiento y gran potencial, constituye también una etapa de riesgos considerables, durante la cual el contexto social, cultural y las redes sociales pueden tener una influencia determinante.

A lo largo de esta primera parte se hablará primero del desarrollo de la identidad, luego de la independencia versus interdependencia social y, por último, los riesgos existentes en la adolescencia, así como su prevención frente a estos. Los peligros sobre los cuales se basará esta investigación son: las inquietudes que surgen sobre la sexualidad, el hecho de querer conocer gente nueva y la manera en cómo quiere pertenecer a un grupo y a su vez acercarse al otro. Adicionalmente, los adolescentes contemporáneos interactúan constantemente a través de internet. Es así que, el trabajo se centrará en el uso de las redes sociales como un dispositivo electrónico que establece relaciones con otras personas. Según García (2010) una red social es: “aquel lugar de la web en el que se pueden compartir mensajes, fotos y vídeos con el grupo de ‘amigos’ y localizar ‘nuevas amistades’” (p.20).

2.1.1 Identidad

Al momento de que el adolescente se encuentra con el otro, se topa también con su forma de ser y estar en el mundo, y a eso se lo llama identidad. Es por eso que actualmente entra en juego el rol de las nuevas tecnologías, puesto que a nivel general el contexto actual social y cultural de las relaciones entre los adolescentes

y jóvenes se da desde estos parámetros, y se presentan al mundo de dos maneras: a través de perfiles *online*¹ y *offline*².

Estas interacciones virtuales dejan huellas en las construcciones de identidad y de presentación frente a los demás en la vida diaria. Morduchowicz lo postula de la siguiente manera:

“Es así como al utilizar plataformas online los y las adolescentes y jóvenes ‘moldean’ sus identidades individuales y colectivas y aprenden a hablar de sí mismos en relación con los otros, crean perfiles en redes sociales, se comunican con otros, dando espacio a un lugar desde donde dan sentido a su identidad” (Morduchowicz, 2012, pág. 23).

Como se puede notar a la identidad hay que entenderla también como una identificación y por ende una búsqueda de un modelo para poder tener un ideal. En el caso de los adolescentes suelen ser su grupo de pares su modelo a seguir (Tenorio,1995). A su vez, está conglomerada con el medio cultural, social e histórico; desde el cual, existe una búsqueda del ejercicio de libertad para establecer relaciones de adulto. El adolescente necesita saber sobre las decisiones que el adulto toma. Además, siente la necesidad de planificar su vida, controlar los cambios que surgen en él. Paralelamente, se evidencia una adaptación constante en su mundo externo. Busca la manera de crear su propio sistema de valores, éticos y morales, tomando lo bueno y lo malo que ha aprendido tanto en el ámbito familiar como en sus relaciones, es así cómo va formando su propia autonomía, independencia, identidad y estima.

Cabe insistir que en la sociedad actual la información y el conocimiento ha creado un nuevo sistema social. Según diferentes autores se ha roto lo que se conocía anteriormente como ‘familia tradicional’, en donde es la madre y padre quienes cuidan y proveen en el hogar. Ahora dada la nueva posición de la mujer y los quehaceres que implica el cuidado de los niños y adolescentes ha pasado a los

¹ Perfil online: Término de origen anglosajón que se relaciona con la informática. En español se traduce ‘en línea’. Se refiere a una persona que está conectada mediante un dispositivo electrónico (celular, computadora, iPod, entre otros) a internet (De Chile.net, 2018).

² Perfil offline: Término de origen anglosajón que se relaciona con la informática. Es cuando una persona no está conectada mediante un dispositivo electrónico (celular, computadora, entre otros) a internet (De Chile. Net, 2018).

abuelos o tíos, es decir, la familia extendida, creando así un ir y venir que no le permite al adolescente que busca su identidad pertenecer a un lugar o incluso tener un punto de referencia. Según Aberastury (1971), el adolescente se encuentra en un momento de confusión, de duelo, de aprender a tomar decisiones, por lo que requiere de guía para poder ir haciendo su proyecto de vida.

2.1.2 Independencia versus interdependencia social

El hecho de conocer más gente y estar rodeado de personas para pertenecer a un grupo es lo que se llama interdependencia social. El adolescente anhela una mayor independencia del contexto familiar y otorga un papel cada vez más decisivo al grupo de iguales. En este sentido, los principales recursos que dispone el adolescente es el apoyo que percibe de su red social, es decir de sus amigos más cercanos (Musitu, 2001).

Psicólogos como Vygotsky y Piaget, postulan que la interacción con los pares ayuda a 'descentrar' su pensamiento y considerar múltiples realidades. Permitiendo la creación de repositorios independientes (Tryphon, 2000). En otras palabras, es un periodo de aprendizaje entre pares y su relación con las prácticas socioculturales que tiene un carácter instructivo e incluso determinante para la vida. Dentro de las redes sociales se crean grupos para conversar de temas que sean afines a los jóvenes tales como: música, deportes, videojuegos entre otros. Esto permite pertenecer a un grupo de amigos y a su vez, sentirse escuchados. Por su parte, las experiencias afectivo-emocionales que se generan con los amigos colaboran a generar la manera de entender la vida, no solo porque contextualizan, sino porque de alguna forma, median en los procesos para reinterpretar los hechos y darle un significado a las actitudes y comportamientos en lo cotidiano.

La interacción social típica de la adolescencia se ha trastocado y los adolescentes obtienen de grupos de referencia muchas de las ideas concernientes a los roles y valores para estar en la sociedad, además de la información que se necesita frente a las dudas que van surgiendo. Los grupos de referencia pueden estar compuestos por individuos con quienes interactúan más a menudo o también existen los grupos sociales más generales con los que comparten actitudes e

ideales tales como: grupos religiosos, deportes, música y charlas por Internet. El adolescente está obligado a convivir con varios grupos de referencia (Craig, 2001).

2.1.3. Riesgos en la adolescencia

Los riesgos denominados en la adolescencia se refieren a la búsqueda de información o si fuera el caso de experiencias que les indiquen la mejor manera de poder vivir y estar en el mundo. Es ahí donde los adolescentes comienzan a preguntar a sus padres o a sus amigos sobre temas que le inquietan como: la sexualidad, el contacto con otra persona, los sentimientos hacia el otro entre otros.

Estas preguntas que surgen, como menciona Tenorio (1995), muchas veces no son respondidas a cabalidad o tienen ciertas incongruencias al momento de ser respondidas. Los tres sistemas de información a las que acude el adolescente son: la familia, el sistema educativo y los amigos. La familia muchas veces no genera una respuesta que satisfaga las necesidades del adolescente puesto que tampoco se ha enseñado a los padres cómo abordar diferentes temas como: de la sexualidad de los amigos entre otras cosas, y por ende se limitan a indicarles los cambios biológicos existentes en el cuerpo y los riesgos de dejar embarazada o quedarse embarazada; y de encontrar amigos que le lleven al alcoholismo o las drogas u otro tipo de situaciones que pueden poner en peligro la vida del adolescente.

Por otro lado, el sistema educativo ecuatoriano actual ha propuesto intervenciones que superan la idea de cómo muchos adolescentes quieren saber más allá de lo biológico, también quieren educarse en los sentimientos y afectos que sienten hacia el otro o incluso saber cómo acercarse hacia una persona que le atrae (Ministerio de Educación,2015).

Dado el discurso sociocultural de miedo y culpa que se genera en temas de sexualidad y amistad, los adolescentes preferirán ir a buscar en otra fuente de información que no obtenga tantos mitos y se les diga las cosas como son. Tal es el caso de las redes sociales, pues se pueden crear blogs o grupos para hablar de esos temas. Según un estudio realizado por García y su equipo de colaboradores, chicos y chicas de Educación Secundaria dicen que: “un 35,8% reconoció que en la red social se atreve a decir cosas que no diría cara a cara y el 30% afirmó que

es más fácil encontrar a alguien para tener un encuentro que en el mundo real” (p.51).

Según la OMS (2017) muchos adolescentes se ven sometidos a presiones para consumir alcohol, tabaco u otras drogas y para empezar a tener relaciones sexuales. Un adolescente no es plenamente capaz de comprender conceptos complejos, ni de entender la relación entre una conducta y sus consecuencias, ni tampoco de percibir el grado de control que tiene o puede tener respecto de la toma de decisiones relacionadas con la salud, por ejemplo, decisiones referidas a su comportamiento sexual. Si bien en internet se puede acceder a más información también hay que saber qué tipo de información se está asumiendo. Es así como la mayoría de las adolescentes opta por generar experiencias o conversaciones con los amigos sobre sus problemas y dificultades (OMS, 2017). Estas conversaciones pueden en algún momento volverse atentatorias contra la vida, pues se puede usar los datos proporcionados para hacer daño, es necesario entonces la prevención como una herramienta de psicoeducación que permita un uso adecuado de las redes sociales para evitar en lo posible un abuso sexual.

Finalmente, en el Ecuador el Ministerio de Salud Pública determina que los riesgos para los adolescentes son los siguientes: el embarazo adolescente, el consumo de sustancias psicotrópicas entre otros. El establecimiento de estilos de vida en esta etapa determinará manifestaciones en su calidad de vida futura (Ministerio de Salud Pública, 2014).

2.1.4. Prevención en la adolescencia

La adolescencia es la etapa de vida donde se necesita guías para abordar las diferentes problemáticas estas son desde cómo enfrentarse a nuevos desafíos de la vida cotidiana hasta la seguridad en las redes sociales, para prevenir un riesgo que atente contra su integridad y posiblemente su vida. Es así como se define a la prevención como:

límites útiles que permitan a un adolescente desarrollarse hasta un nivel adulto, y tener libertad adecuada con la seguridad de normas que le vayan ayudando a adaptarse sin entrar en conflictos graves con su ambiente y con la sociedad (Aberastury,1971 p.37).

Se necesita una orientación objetiva que permita calmar y bajar los niveles de ansiedad frente a los cambios que surgen. Por eso muchos de los adolescentes encuentran en redes sociales la sensación de seguridad y el confort social que necesitan (Echeburúa, 2009). La mayor o menor adaptación del adolescente va a venir determinada, en gran medida, por la cantidad de recursos de los que dispone para afrontar estos cambios. Entonces, al estar en una etapa de cambios, de confusión, de desarrollo de la identidad se necesita dar pautas y lineamientos a los adolescentes.

Es así como El Ministerio de Educación (2018) promueve dentro de las instituciones educativas un enfoque de prevención integral que consta de 8 ámbitos los cuales se indican a continuación:

- Derechos humanos: mirar como sujetos plenos de derechos, como actores y ciudadanos, a quienes la constitución garantiza la protección de su salud (física y psicológica) y el acceso a una vida libre de violencia que promueve un desarrollo integral.
- Género: Busca considerar las diferentes oportunidades de desarrollo que tienen las personas independientemente de su condición sexo-genérica y las interrelaciones existentes entre ellos, garantizando la igualdad de condiciones para todos y todas.
- Pedagógico: Se centrará en el crecimiento personal y el fortalecimiento de las capacidades personales promoviendo la capacidad y habilidad para aprovechar las oportunidades de aprender de la propia experiencia.
- Bienestar: Deberán propiciar un ambiente de calidad y calidez garantizando una educación pertinente, adecuada, contextualizada y articulada, así como un espacio seguro y saludable.
- Intercultural: Interrelación activa con las diferentes culturas de nuestro país tomando en cuenta sus diversas cosmovisiones, formas, concepciones y prácticas de ver e interactuar con el mundo, optimizando el acto de comprender, respetar, valorar y aprender del otro en su diversidad.

- Intergeneracional: Implica el reconocimiento de las diferencias y particularidades que poseen las personas y que se van acentuando en el transcurso del desarrollo de los procesos vitales.
- Inclusivo: Tiene como finalidad construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, y constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa.
- Medioambiental: Cambiar la actitud de residentes y demás miembros de la comunidad educativa hacia un desarrollo que tome en cuenta al cuidado y la perseveración de la naturaleza como principio fundamental del desarrollo.

No obstante, para esta investigación servirán 3 enfoques, estos son: derechos humanos, pedagógico y bienestar.

2.2. Contexto social: posmodernidad y *cultura de internet*³

De acuerdo con Francois Lyotard, la postmodernidad o la condición postmoderna “designa el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado a las reglas del juego de la ciencia, la literatura y del arte” (Lyotard, 2004). Como paradigma cultural existe una crisis que va desde los sujetos hasta los valores, es así como se presenta un nuevo sistema de comunicación presentada como la cultura de internet también conocida como ‘cibercultura’ éste término es utilizado por diversos autores para agrupar una serie de fenómenos culturales contemporáneos ligados principalmente, al profundo impacto que viene ejerciendo las tecnologías digitales de la información y la comunicación sobre aspectos tales como la realidad, el espacio, el tiempo, el hombre mismo y sus relaciones sociales (Rodríguez, 2018). Se trata, además, de ver la intencionalidad, la comunicación y el lenguaje que se genera dentro de lo virtual pues como nos menciona Vygotsky el lenguaje es tanto “un instrumento de conocimiento como un medio para influir en la conducta de los otros” (Tryphon, 2000 p.248).

En el marco de la postmodernidad el Internet nace en 1957 cuando el general Dwight Eisenhower, presidente de los Estados Unidos, ordena la creación de la Advanced Research Projects Agency (ARPA). Sus investigadores adoptan como

³ Cultura de internet: Un nuevo sistema de comunicación que agrupa una serie de fenómenos culturales contemporáneos dados por las nuevas tecnologías (Rodríguez, 2018).

objetivo prioritario el desarrollo de una red de comunicación entre ordenadores. Dicha red debía ser indestructible; para ello se localizó ordenadores en puntos alejados geográficamente. Todos funcionan como nodos de la red de igual importancia y, por tanto, tenían la posibilidad de crear, transmitir y recibir mensajes. Ya para 1973, pueden establecerse conexiones entre ordenadores de países tan distantes como Reino Unido, Noruega y Estados Unidos (García, 2010). Facilitando así a la comunicación entre países y adquirir información de todo lado.

2.2.1 El origen de las redes sociales

Las redes sociales se remontan a 1995, cuando Randy Conrads crea el sitio Web classmates.com. Con ella pretendía que la gente pueda recuperar o mantener el contacto con antiguos compañeros del colegio, instituto, universidad, etcétera. En 2002 comienza a aparecer sitios web promocionando las redes como círculos de amigos y es así que en el 2003 llega sitios como Friendster, Tribe.net o MySpace (García, 2010).

Ahora bien, algunas redes se crean por amistad, otras por trabajo o por un conocimiento específico o un hobby. Los usos más comunes son: crear información, comunicarse y entretenerse, por esa razón es que lo virtual es parte de nuestras vidas, ya que permite una mejora en la socialización (Gonzales, 2015). Lo que ha llevado a realizar diferentes investigaciones sobre los riesgos y beneficios de las redes sociales, sobre todo en la adolescencia. Siguiendo en la misma línea Morducowicz, 2012 habla de Internet como:

el principal uso que hacen los adolescentes es para comunicarse. El 90% de los jóvenes chatea, visita una red social, manda mails o bloguea. Éstos son los usos más importantes que los chicos en todo el mundo hacen de Internet. Luego siguen: buscar información, hacer la tarea escolar, escuchar o bajar música, ver videos on line y jugar. La gran mayoría de quienes tienen un blog o un perfil en una red social lo revisa todos los días (p.560-561).

La red permite a los adolescentes controlar su realidad y no vivir en la incertidumbre. Esta ilusión se expresa y se ejerce de varias maneras. Primero, en la posibilidad de conexión-desconexión, es decir, decidir cuándo quiero 'ser visible' y para quién, y cuándo quiero 'ser invisible', y para quién.

También se lo hace en WhatsApp, una aplicación de mensajería instantánea, en donde se puede indicar a qué hora se estuvo en línea o poner que no se permita ver la última conexión, de igual forma se puede bloquear a las personas para que no vean los estados o cuando se manda un mensaje hay la posibilidad de poner confirmación de lectura, es decir, ver si la otra persona leyó el mensaje. Segundo, en el recurso de la navegación 'infinita' que se traduce en el placer de descubrir y conquistar mundos diversos, contrastantes, extraños, e inquietantes, sin moverse de las certezas del hogar y sin correr riesgo alguno. Y, tercero, en la manipulación de la realidad virtual: invadir la privacidad de un compañero ingresando a su cuenta; diseñar una página personal; crear un Blog o fundar una comunidad, imponer o censurar los contenidos, establecer las reglas de su funcionamiento y decidir quién puede ser parte o no de ella (Winicour,2006, p.561).

Además, otra de las características principales es dar la oportunidad para poder presentarse como realmente se quisiera frente a todo el mundo literalmente hablando; por eso muchas de las personas antes de subir una foto, pasan tiempo buscando cuál es la adecuada, cuál recibirá más 'me gusta' o comentarios, en otras palabras, cuál le permitirá ser visible y adquirir un rango de popularidad. A saber, que, el número de 'amigos' y la cantidad de seguidores es el medidor de éxito en las redes sociales, por lo que pueden agregar a personas que no necesariamente conozca, solo por el estatus que deseen alcanzar.

En Ecuador se ha realizado investigaciones para determinar el número de personas que usan redes sociales, y no sobre los riesgos al ingresar en ella. Siendo estos los datos siguientes: según el informe del INEC en el Ecuador (2016) el 61.2% de personas entre los cinco a quince años usa internet, mientras que dentro de una población de 16.714.929 el 25.28% utiliza redes sociales.

Estas cifras permiten entender que en el Ecuador la paulatina implementación del internet no solo ha beneficiado a la población, sino que supone dificultades, las mismas que se detallan a continuación.

2.2.2 Facebook e Instagram

En el 2004 se crea Facebook, la red social actual más grande del mundo. Fue creada por Mark Zuckerberg junto a Eduardo Saverin, Chris Hughes y Dustin Moskovitz. Originalmente era un sitio para estudiantes de la Universidad Harvard. Al poco tiempo se fue permitiendo el acceso a estudiantes de otras universidades, tanto de los Estados Unidos como de otros países. También se abrió a otros colectivos no estudiantiles (García, 2010). Una de las funciones principales es permitir que más usuarios accedan y gocen de este mundo social, pues para entrar solamente se necesita poner algunos datos personales y nada más.

Existen también las políticas de privacidad en Facebook que son desde quién ve las fotos hasta quién puede buscar un perfil y enviar una solicitud de amistad. Estos datos muestran una gran relevancia, sobre el uso de Internet y nos proporciona ciertas hipótesis sobre el impacto de la red en nuestras vidas. Se sabe que la revolución tecnológica, producida en la década del siglo XXI, ha permitido la creciente importancia de la conectividad y que Internet se ha convertido en uno de los principales medios socializadores. Siendo así Facebook responde muy bien a dos necesidades esenciales del ser humano: la de ser informado y la de establecer relaciones sociales. A su vez, algunos chicos y chicas 'declaran su amor' o buscan su 'pareja ideal' a través de esta red social (García, 2010). Es así como pasamos a ser personas creadoras, productoras y consumidoras; todo, al mismo tiempo y en un mismo espacio.

Por otro lado, Instagram es una red social creada en el 2010 por Kevin Systrom. Esta aplicación permite subir fotos y vídeos. Sus usuarios también pueden aplicar efectos fotográficos como filtros, marcos, colores retro entre otras cosas y posteriormente compartir las fotografías en otras redes sociales como Facebook, Twitter, Tumblr entre otras. Dentro de Instagram se puede chatear con las personas o pueden hacer un comentario en las fotos subidas.

Una de las mayores problemáticas frente a estas y otras redes sociales son el *sexting* y el *grooming*, términos que han emergido como un fenómeno social en Internet que alarma y preocupa a diversos países, sobre todo europeos; pero, no por eso deja de ser importante para América Latina, mucho menos para Ecuador.

Un ejemplo es Amanda Todd ⁴una joven canadiense que durante un largo tiempo recibió mensajes ofensivos contra su persona, lo cual no le permitió seguir con su vida y por eso decidió cometer conductas autolíticas lo que le causó su muerte.

2.3 Riesgos en las redes sociales

Es de suma importancia aprender a discriminar la información que uno obtiene del medio digital, así como se lo hace en la vida real. El niño no puede conversar con un extraño, no cruza la calle sin antes mirar a ambos lados, no acepta golosinas de personas que no conoce, no da sus datos personales ni los escribe en cualquier lado sin antes saber para que se usará. Estas normas son casi innegociables dentro de la familia y en la educación de los niños; no obstante, se olvida como padres poner lineamientos a los hijos, y a su vez, que los hijos se empoderen de estas normas y vayan formando sus propios filtros de seguridad en las redes sociales. Dentro de las redes sociales la persona publica o pone me gusta a cualquier información que se encuentre, pero al ser una red en donde la mayoría tiene acceso, algunos pueden usarlo para fines perjudiciales.

2.3.1 Sexting

El fenómeno *sexting* es una palabra tomada del inglés que une 'Sex' (sexo) y 'Texting' (envío de mensajes de texto vía SMS desde teléfonos móviles). El término *sexting* es un neologismo integrado a la literatura médica hispanoparlante que significa "recibir, enviar o reenviar mensajes de texto, imágenes o fotografías que presentan un contenido sexual explícito, vía Internet o teléfono celular" (Mejía, 2014; pp. 217-221).

En Ecuador no existe aún un artículo específico de '*sexting*' dentro del Código Orgánico Penal (COIP) o el Código de la Niñez y Adolescencia, pues se considera al Internet como un medio para cometer cualquier delito; sin embargo, en el artículo 173 del COIP está tipificado el '*grooming*' con una pena de uno a cinco años. Además, no se conocen estudios acerca de la incidencia del *sexting* o *grooming*; aunque ya se hayan visualizado casos a través de los medios de

⁴ Caso Amanda Todd: Caso de acoso en las redes sociales, que fue conocido a nivel mundial.
https://www.youtube.com/watch?v=jDvKm_5QbHA

comunicación (El Telégrafo, 2017). No obstante, la información que se obtiene solamente es de los datos de los usuarios de Internet y teléfonos móviles.

En su tesis Becerra (2015-2016) realizó un estudio sobre *sexting* en una población de adolescentes en la ciudad de Cuenca, obteniendo los siguientes resultados: algunos adolescentes practican el *sexting* con sus parejas, como la nueva 'prueba de amor'. No es muy común en Ecuador esta práctica, pero ya se van presentando algunos casos que implican intervención. Además, muchas de esas imágenes son después utilizadas por la propia pareja para realizar 'sextorsión', es decir, por medio del chantaje adquirir lo que uno quiere.

El '*sexting*' puede ser una de las causas para 'el grooming' y la divulgación de la pornografía infantil; esto afectando a los adolescentes tanto en lo emocional como en lo psicológico. En lo emocional, por el envío de imágenes sexuales o eróticas, causando sentimientos de vergüenza, humillación por la pérdida de intimidad y control de una imagen, culpa, etc.; Y en lo psicológico; podría sufrir problemas académicos, ansiedad, depresión, baja autoestima, suicidio, entre otros (Becerra, 2015-2016).

2.3.2 Grooming

El concepto de *grooming* no tiene un equivalente en español, por lo que se traduce textualmente como la preparación. Según Flores (2008) se lo define como:

El conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Hablamos entonces de acoso sexual a menores en la red y el término completo sería *child grooming* o *internet grooming*.

Según (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, & Casado, 2011), un informe realizado en varios países Europeos en donde se entrevistó a 25420 niños(as) y 25420 padres de los mismos niños, se encontró que: en España el 21% de los menores afirma haber contactado en internet a alguien que no conocía previamente en persona, la cifra es inferior a la media europea (34%), cuanto mayor es el niño, más probable es que se haya puesto en contacto con nuevas personas en internet: el 13% de menores entre 9 y 10 años frente al 33% de los de 15 y 16. En España

el 9% de los menores entre 9 y 16 años afirman haber acudido a una cita con alguien que conocieron en internet. Dentro de este grupo se observa una gran variación según la edad, estos encuentros pasan del 5% entre los más pequeños al 17% entre los menores de 15 y 16 años. Mientras que en Ecuador algunos estudios demuestran que hay adolescentes que se han salido de la casa con alguien que han conocido en Facebook, una de las posibles causas son los problemas familiares (Comercio, 2015).

La técnica del *groomer* (persona que realiza *grooming*), es ganarse la confianza de la persona y que mejor que ganarse su confianza escuchando sus problemas personales y aconsejando. Es como si el *groomer* se volvería su 'amigo virtual'. Además, una forma de abuso sexual que puede considerarse encubierto es mantener conversaciones con la víctima sobre su sexualidad y/o sexualidad del agresor, pidiendo y/o aportando detalles explícitos, y/o haciendo preguntas directas e íntimas (Moreno, 2015). Se suele hacer como una manera de bajar los niveles de ansiedad a la víctima y de paso generar una confianza.

Cabe recalcar, que, en Ecuador en el 2014, se considera al '*grooming*' dentro del Código Orgánico Integral Penal (COIP) como un delito mencionando que: "para aquel que por medio de medios electrónicos se contacta con la persona para fines sexuales será sancionado con una pena privativa de libertad de uno a cinco años".

Por otro lado, en su tesis Yépez (2016) menciona que: "este artículo busca prevenir los actos preparatorios que potencialmente pueden derivar de comportamientos de carácter sexual de mayor gravedad, como lo es un abuso sexual" (p. 4).

No obstante, este fenómeno no es algo nuevo, anteriormente, ya existía las propuestas sexuales a niñas, niños y adolescentes que no se producían en Internet, simplemente lo que hace Internet es visualizar lo que ya se venía dando. Los contextos online se han convertido en escenarios para que los *groomers* formulen propuestas sexuales a niñas, niños y adolescentes, buscando la mayoría de las veces un encuentro físico o que se les proporcione fotografías personales con contenido sexual, para luego difundirlo en la red. Una vez difundido en la red ya no hay como borrar las fotos. Además, al estar en la red muchas personas de diversas

ciudades del mundo podrán ver y hacer de ella cualquier uso, es fácil poder descargarse la foto de alguien más y tenerlo en nuestra computadora y/o celular.

En algunos estudios se ha visto que los *groomers* son personas que han creado un perfil falso, como menciona Wallace (2001) en las redes sociales, se goza del anonimato, la distancia física y la poca responsabilidad que ofrece el ciberespacio. Por ende, los *groomers* pueden ser cualquier persona. A saber, que un mito típico frente al abuso sexual es que las personas abusadoras suelen tener algún problema psicológico, suelen ser pederastas o pedófilos y no necesariamente están a nuestro alrededor; no obstante, se sabe por estudios que esto es totalmente erróneo puede ser cualquier persona.

En el caso específico de abuso sexual, hay abusadores que utilizan su poder y su confianza frente al otro, para crear en la víctima una situación de culpa y vergüenza, lo que le hará sentirse parte del abuso, aunque consciente y voluntariamente no lo quiera ser. Por ejemplo, se ha demostrado que:

Quando es con adolescentes el abusador controla, las fechas de menstruación, así como las salidas con pares y eventualmente los encuentros con un novicito. Pero, además, se sirve de sofisticadas maniobras psicológicas para ejercer y mantener ese control sobre la víctima; le quita todo poder y promueve la desconexión con los otros hasta el punto de destruir el sentido de sí misma en relación con los otros. El objetivo del perpetrador no es solo que la víctima le tema, sino que además le agradezca que las amenazas no se cumplan (Moreno, 2015).

2.3.3 Pornografía infantil

La pornografía tiene diferentes conceptos y una vez más se rige en el marco jurídico de cada país. Etimológicamente hablando viene de los términos escritura (grafía) y prostitución (pornea). Es por eso por lo que se dice que la pornografía existe en la literatura universal con cierta profusión al menos desde los griegos, tal es el caso de las obras de Aristófanes. En palabras generales se refiere a representar actos sexuales reales o simulados fuera de la intimidad de las personas, es decir con el propósito de excitación sexual y comercial (Escobar, 2018). En Ecuador la pornografía es sancionada cuando:

“La persona que fotografíe, filme, grabe, produzca, transmita o edite materiales visuales, informáticos o electrónicos en los que contengan desnudos de niños o jóvenes será sancionada con 13 y 16 años de cárcel” (COIP,2014, art.103).

El concepto de pornografía en la actualidad tiene una nueva definición con la llegada y la popularidad del internet pues sustituye los trabajos de ficción literaria y artes plásticas que predominaron en los siglos anteriores, al igual que a la fotografía. Sin embargo, con la llegada de Internet esto ha permitido más accesibilidad ante las imágenes, más difusión, y comercialización. Existen páginas web específicas para la pornografía, sin embargo, algunas tienen un costo de suscripción por lo que las personas que tienen acceso son aquellas que tienen una buena posición económica, y es justamente uno de los prejuicios pensar que la pornografía solo es para la gente de dinero, cuando existen páginas que son ilegales o no tienen ningún costo y cualquier persona que sepa usar internet puede encontrarlas, incluso adolescentes ya sea para observar o quizás querer entrar al negocio. Por ejemplo, en Filadelfia se encontró hace algunos años sitios web en donde las parejas tenían relaciones sexuales y las demás personas veían en vivo y en directo a través de su cámara web.

Hay muchas controversias con respecto a lo que es pornografía y lo que es erótico. Por ejemplo, puede haber una manifestación artística de un cuerpo desnudo de un niño; sin embargo, esa manifestación en algunos países no es considerado como pornografía, pues el autor de dicha obra goza del derecho a la libertad de expresión, además del derecho de autor. Es el público quien decide si goza o no y si lo acepta o no. Como menciona Tobón (2010):

“Cada sociedad, en cada momento de su historia, según el criterio moral imperante surge el enfrentamiento entre la libertad de expresión y la pornografía, la obscenidad y la indecencia” (p.33).

La ley difiere en las distintas jurisdicciones respecto de qué es la pornografía infantil. En algunos países, fotografiar desnudo a un niño es considerado producción de pornografía infantil, mientras que en otros el autor de la fotografía debe probar que la motivación (o intención) para crear la imagen fue sexual. En países europeos surge el debate sobre el derecho a la intimidad y la protección de

los niños frente a la difusión de imágenes con contenido sexual explícito. Al derecho a la intimidad se lo define como el derecho a disfrutar en privado de productos o servicios relacionados con la industria del entretenimiento para adultos (Tobón, 2010, p. 41). La industria de entretenimiento más grande es la de pornografía. Su consumo mueve 2 500 millones de dólares anuales solo en los Estados Unidos, y existe más de quinientos millones de páginas web que utilizan contenidos pornográficos (Lupo, 2015). Ahora bien, en Ecuador el hecho de observar pornografía que no sea infantil no está sancionado a comparación a otros países que sí lo está.

En el diario El Comercio Sara Ortiz en el 2015, describe algunos casos tanto en Quito como en Guayaquil en donde las niñas por medio del *grooming* mandan fotos desnudas y el *groomer*, difunde en la *Deep web*⁵, aquella parte del internet en donde solo tiene acceso las personas que tienen un conocimiento profundo de la informática, pudiendo llegar a páginas pornográficas.

2. 4 La violencia

Según la OMS se define a la violencia como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o muy probable que la tenga lo que es un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (OMS,2002).

En general es una problemática que se la puede definir como constante puesto que permanece en la vida de un gran número de personas dentro de todo el mundo. Para muchos, el estar a salvos es evitar lugares peligrosos; pero, no siempre es así pues incluso el estar en hogares 'seguros' según la sociedad puede uno sufrir un tipo de violencia, tal es el caso de abuso sexual. Según diversas fuentes la mayoría de los abusos se da dentro de la familia, este siendo un 'lugar seguro'. En nuestro medio socio cultural la violencia se ha vuelto tan arraigada que ya no es visible fácilmente.

⁵ Deep Web: Internet no tiene fronteras. Un usuario promedio utiliza solo el 10% de la misma, por lo que el 90% es contenido que comúnmente no se puede encontrar en los mostradores de búsqueda. No tiene acuerdo de confidencialidad y sin restricciones de contenido (El comercio. Pe, 2018).

La clasificación de la OMS divide a la violencia en tres categorías generales: la violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones), la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), la violencia colectiva (social, política y económica) (OMS,2002, p.1). Hay diferentes maneras de realizar o cometer un acto de violencia tales como: física, sexual, psíquica y la más reciente la negligencia por parte de las personas que están a cargo de los niños, los adolescentes y/o adultos mayores.

En lo que respecta a nuestro país en el 2010 se reporta por el Observatorio Social del Ecuador, el 44% de los niños y niñas de entre 5 y 17 años había sido objeto de respuestas violentas por parte de sus padres en el hogar. Cuando se observa este indicador en el año 2010, vemos que para los niños y niñas entre 4 y 11 años el porcentaje está en el 58%, mientras que para aquellos entre 12 y 17 años disminuye al 22% (Observatorio Social del Ecuador,2010).

El siguiente acápite se centrará en el abuso sexual para lo que UNICEF indica que: “en la mayoría de los casos, las víctimas se quedan calladas. Es así como 7 de cada 10 niñas adolescentes entre 15 y 19 años, que sufrieron de violencia física y/o sexual, indicaron que nunca pidieron ayuda, muchas dijeron que no se percataron de que sufrían una forma de violencia”. (UNICEF, 2018).

2.4.1 Abuso sexual infantil

Históricamente los abusos sexuales a menores ha sido una de las problemáticas sociales más importantes y antiguas. Comenzando con que hay diferentes definiciones de lo que vendría hacer un abuso; pues, en la antigüedad los niños no eran considerados personas que necesitan de cuidado y protección, incluso dentro del núcleo familiar se podían manifestar tipos de maltrato que en esa época eran tolerados. (Moreno, 2015). Hay diferencias entre las definiciones de los profesionales de la salud y de los profesionales legales, siendo las primeras mucho más amplias y las segundas de carácter más restrictivo (Echeburúa, 2000). Hay mucha controversia en cuanto a la edad del agresor, pero a manera general hay que tomar en cuenta que: “el niño puede ser víctima de agresiones sexuales por

parte de menores. De hecho, el 20% del abuso sexual en la infancia es provocado dentro de la familia por otros menores” (Echeburúa, 2000, p. 10).

Sin embargo, se ha llegado a un consenso en cuanto a la definición de abuso sexual. Siendo ésta: la relación de desigualdad, en cuanto a edad, madurez o poder entre agresor y víctima y la utilización del menor como objeto sexual, es decir que se utilice al niño como un estimulador sexual del agresor o de otra persona.

La definición que se usará para la investigación es la del COIP en donde se menciona que:

La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años (COIP, art.170).

En términos generales es un tipo de maltrato con naturaleza sexual, es decir que atenten contra el desarrollo psicosexual de la persona. A su vez no tener una definición clara no facilita ni clarifica la comunicación entre los distintos agentes de la intervención y afecta el tipo de calidad de las decisiones que se toman respecto de las familias sobre las que se interviene. La manera en cómo lo abordan ha sido distinta según la época histórica, pero en nuestras sociedades modernas no es hasta los finales de los años 70 en Estados Unidos cuando se consigue poner en debate este problema. Con ello las investigaciones han comenzado a surgir (López, 2006). Los estudios de Finkelhor, Hotaling, Lewis y Smith en los años 90 sobre el abuso sexual infantil en la sociedad occidental pudo formar una concientización social y académica sobre la problemática y, por ende, el tipo de respuesta que se le daba tanto internacionalmente como cada país (Moreno,2015).

Las víctimas de abuso sexual suelen ser más frecuentemente mujeres (59.9%) que hombres (40.1%) y se sitúan en una franja de edad entre los 6 y 12 años. Hay un mayor número de niñas en el abuso intrafamiliar (incesto) iniciando desde los 7 años y un mayor número de niños en el extra familiar (pedofilia) iniciando a los 11 años. Se habla de dos tipos de abuso sexual el que es sin contacto físico y el que es con contacto físico. El primero es el exhibicionismo, masturbación delante del niño, observación del niño desnudo, relato de historias sexuales, proyección de

imágenes o películas pornográficas entre otros; y el segundo, es con contacto físico: tocamientos, masturbación, contacto buco genitales o penetración anal o vaginal (Echeburúa,2000).

En lo que respecta a Ecuador la primera investigación sobre abuso sexual fue realizada por la Defensa de los Niños Internacional en el año 1991 en las ciudades de Quito y Guayaquil y según esta información 3 de cada 10 niños fueron abusados especialmente entre los 11 y 16 años. Concluyendo así que el abuso sexual se presenta en mayor medida en los espacios cotidianos en donde transita el niño. Otra investigación se ha realizado en el 2001 que trata sobre acoso y abuso sexual en colegios del Ecuador hecho por CONAMU (López, 2009).

En cuanto a lo jurídico en el año 2005 se firma un acuerdo nacional para la niñez y adolescencia y en ese mismo año el estado declaró la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (López, 2009).

Las víctimas pueden ser desde niños menores de 6 años hasta adolescentes. Por otro lado, investigaciones recientes como las de End Child Prostitution and Trafficking ECPAT (2005) indica que quien está más en las interacciones online es el grupo que corre más riesgo. No necesariamente los abusadores son pederastas, sino personas adultas que mantienen relaciones sexuales con adultos, pero se ingenian de su poder para poder ganarse la confianza de sus víctimas (Finkelhor, 2008). Actualmente, las relaciones afectivas sexuales se dan a través de las interacciones online, pudiendo causar un riesgo, si no se sabe los límites. Hay que tomar en cuenta que hay exposición involuntaria en el internet a material sexual (publicidad sexual mediante spam o en sitios que se consulta como una publicidad que se encuentra en una esquina de la página a consultar). No solo se ve en internet sino también en las propagandas de las calles o incluso en ciertas películas.

Los factores que ponen en situación de riesgo son: el hecho de ser niña puesto que la mayoría de los agresores son varones, la edad de las menores comprendidas entre los 6 y 7 años por un lado y de 10 a 12 por otro lado. Al parecer se da más abuso sexual en la etapa de pre-pubertad pues comienza a haber cambios en su cuerpo, pero a su vez siguen siendo niños y estos pudiendo ser más fácilmente dominados (Echeburúa, 2000). A su vez, los problemas familiares como

la desatención o la despreocupación de los padres hacen más fácil la manipulación por parte del agresor.

El tema del descubrimiento del abuso es un poco más complejo, pues no presenta signos físicos sino más bien psicológicos Echeburúa (2000) los agrupa de la siguiente manera: indicadores comportamentales (pérdida de apetito, llantos frecuentes ante situaciones afectivas o eróticas, cambio brusco de conducta, problemas escolares entre otras) y los indicadores en la esfera sexual (rechazo del contacto físico, conducta seductora, interés exagerado por los comportamientos sexuales de un adulto entre otros).

No todas las personas reaccionan de la misma manera frente a la experiencia de victimización, ni todas las experiencias comparten las mismas características. El impacto emocional de una agresión sexual está modulado por cuatro variables: el perfil individual de la víctima (estabilidad psicológica, edad, sexo y contexto familiar); las características del acto abusivo (frecuencia, severidad, existencia de violencia o de amenazas, cronicidad, etc.); la relación existente con el abusador; y, por último, las consecuencias asociadas al descubrimiento del abuso (Echeburúa, 2000).

Según Ponce (2018) el Estado Ecuatoriano aún no vela a las víctimas de violencia sobre todo las niñas así:

El Estado no se hace cargo de las niñas que sufren la violencia más cruel de todas. En 2013 se eliminó el Infa, la institución privada financiada con fondos estatales que durante cincuenta y siete años se dedicó exclusivamente a proteger a los niños. El gobierno de ese entonces entregó las funciones del Infa al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Cuatro años después, en febrero de 2017, el mismo gobierno le quitó esas funciones al MIES y se las traspasó al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, que además de administrar las cárceles del país debe gestionar y proveer servicios de acogida familiar de niños y adolescentes, y otorgar los servicios especializados de protección especial para la restitución de derechos vulnerados de niños y adolescentes y sus familias.

Para finalizar este apartado, cabe situar que las ideas más relevantes son que en la adolescencia existen peligros debido a la etapa en la que se encuentra la persona, dado a esto es que se ve importante poder brindar herramientas a los

adolescentes. A recordar que su nuevo medio de información y comunicación es el internet y más específicamente las redes sociales. Las cuales tienen tanto sus ventajas como sus desventajas, y por lo tanto queda enmarcada la investigación que se detalla en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diagnóstico

- Selección del tema

El presente trabajo de disertación surge de la propuesta del proyecto de Investigación de la PUCE: *Formación de tutores para la prevención del abuso sexual infantil*. Como parte del proyecto, se realizó en el año 2017 un curso para los docentes y profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez, y otras instituciones de Fe y Alegría.

Prevenir y trabajar desde la psico-educación en esta problemática que se ha hecho evidente y urgente en estos últimos años, es fundamental y hace parte de la responsabilidad de la sociedad. Las Instituciones Educativas como actores sociales tienen una gran labor en velar por el óptimo desarrollo de los jóvenes en el ámbito psico sexual.

Según las estadísticas recientes en Ecuador ha habido casos de abuso sexual que se han presentado como denuncias, por lo que es importante seguir dotando a las instituciones educativas de herramientas que favorezcan con soluciones viables para esta problemática social, la escuela donde se intervino no es la excepción según testimonio de sus autoridades, sin embargo, no cuentan con una línea base de la problemática.

- Metodología

Se realizó una encuesta de 9 preguntas de opción múltiple y preguntas abiertas, tuvo una duración de 10 minutos. Los encuestados fueron 31 estudiantes de 11 a 14 años, la misma que nos permitió determinar la percepción de los estudiantes sobre el uso de las redes sociales y los riesgos que se presenta, específicamente sobre abuso sexual. A su vez, se hizo una entrevista semi-estructurada de 10 preguntas a 3 docentes y la psicóloga del DECE. El objetivo de la entrevista fue saber si conocen la relación entre el uso de las redes sociales y el abuso sexual, además de conocer si tienen un plan de contingencia para los casos de abuso sexual reportados en la Institución Educativa Carlos Ponce Martínez. Los instrumentos fueron

aplicados dentro de la Institución velando que no se perjudique las actividades académicas tanto del estudiante como del docente.

Ahora bien, para poder identificar el mal uso de las redes sociales en la adolescencia se determinó las variables que son importantes dentro de los conocimientos que se debe hacer al ser un creador de un perfil social. En relación con esto se determinaron 2 variables con diferentes indicadores: riesgos en las redes sociales y por último la identidad e independencia versus interdependencia social

- Organización de los datos

Una vez obtenido las encuestas llenas se realizó una tabla en Excel que permitió cuantificar y aplicar estadística descriptiva sobre el uso de las redes sociales. En cuanto a las entrevistas se realizó un cuadro resumen analizando los resultados.

- Análisis e interpretación de datos

Por otro lado, según la metodología constructivista es el alumno el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Es él quien construye el conocimiento. La enseñanza está enfocada en los procesos mentales que implica un aprendizaje. Además, los contenidos ya tienen cierto grado de elaboración pues es el resultado de una construcción a nivel social, es así como postula Vygotski que la interacción con los pares ayuda a 'descentrar' su pensamiento y considerar múltiples realidades. Permitiendo la creación de repositorios independientes; sin embargo, tal como lo menciona Piaget esto no es suficiente pues se necesita también de un desarrollo intelectual, es decir adquirir una madurez biológica. (Tryphon, 2000).

En cuanto a las encuestas cuando se obtuvo las cifras totales se plasmó los resultados finales en los gráficos y las descripciones de cada gráfico en relación con la teoría y realidad de la Institución Educativa. En las entrevistas se procedió a realizar un resumen del cuadro de igual forma haciendo relación con la teoría y realidad de la Institución Educativa.

- Instrumentos

Tabla 1. Técnicas e Instrumentos

Técnica	Instrumentos
Encuesta	Esta encuesta fue elaborada por la investigadora consta de 9 ítems con preguntas de opción múltiple y abiertas. El objetivo era contextualizar sobre el uso de las redes sociales en la adolescencia. Tuvo una duración de aproximadamente 10 minutos. Se lo realizó sin que interfiriera con las horas de clase.
Entrevista	Entrevista realizada por la investigadora. Su objetivo fue saber sobre el conocimiento de los docentes y la psicóloga sobre el abuso sexual y las redes sociales. Constó de 10 preguntas las cuales se hicieron a manera grupal, tuvo una duración de 25 minutos y se hizo sin interferir con sus actividades académicas.

Elaborado por: Karolys, 2018

3.2 Resultados

1. Encuesta a adolescentes de 11 a 14 años:

Para la realización del diagnóstico en cuanto a los adolescentes se aplicó una encuesta (Anexos). Los indicadores por medir serán detallados a continuación:

Tabla 2.

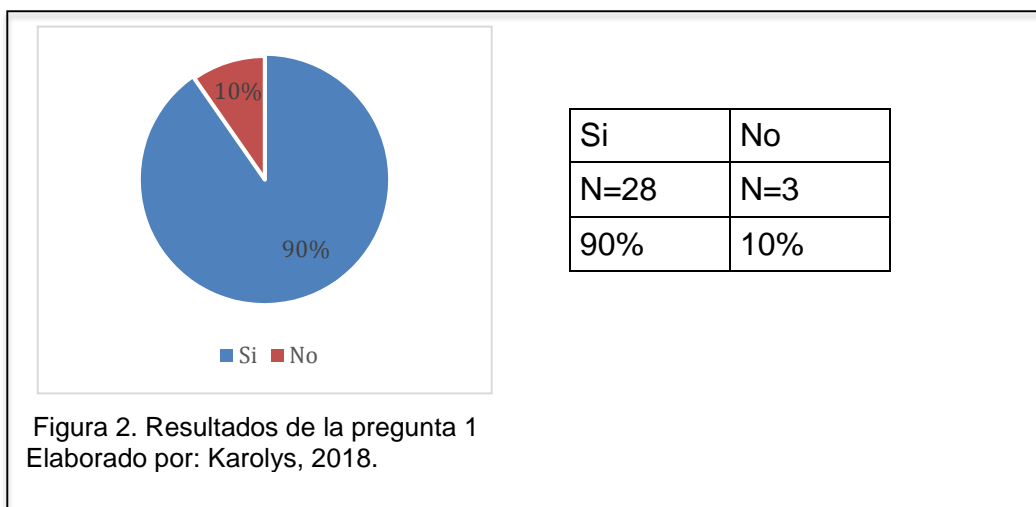
Indicadores de la encuesta

Indicador	Identidad		Riesgos en el uso de las redes sociales				Independencia VS Interdependencia social			
Preguntas	¿Utilizas redes sociales?	¿Qué redes sociales utilizas más?	¿Qué te motivó a crear un perfil en una red social?	¿Qué te motivó a crear un perfil en una red social?	Alguien te explico sobre loss beneficios y riesgos de las redes sociales	Si ves en tu red social una sugerencia de agregar a una persona desconocida ¿lo harías?	Conoces los términos grooming y sexting	Desde donde te conectas a las redes sociales	¿Tienes supervisión de tus padres al momento de utilizar redes sociales?	¿Tienes alguna restricción al momento de usar redes sociales?

Elaborado por: Karolys, 2018

Los resultados de las encuestas son los siguientes:

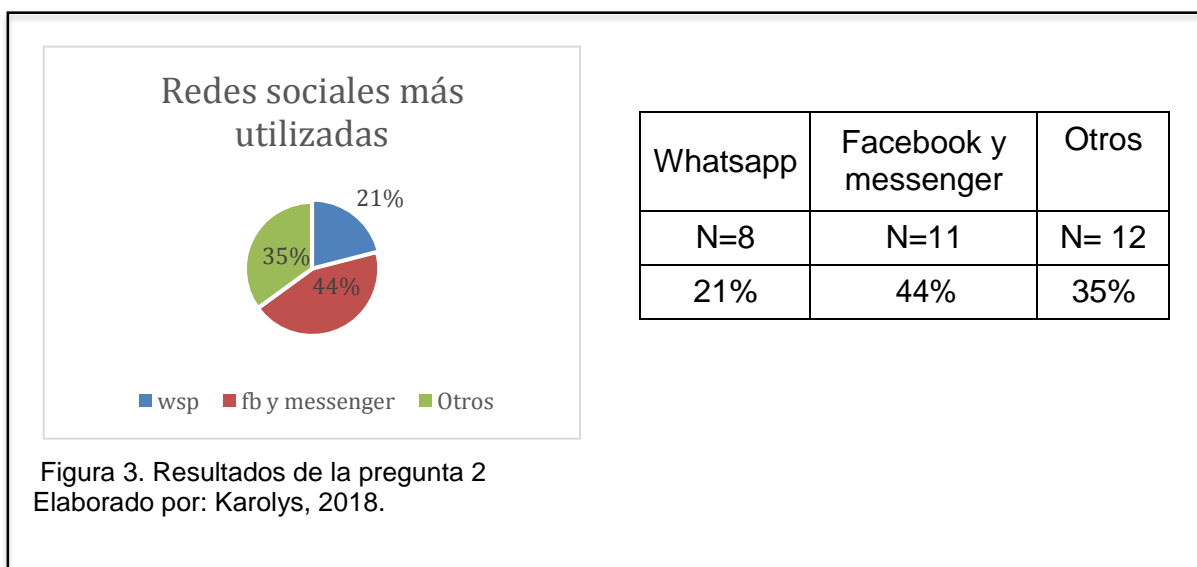
1. Utiliza redes sociales el adolescente



Análisis e interpretación

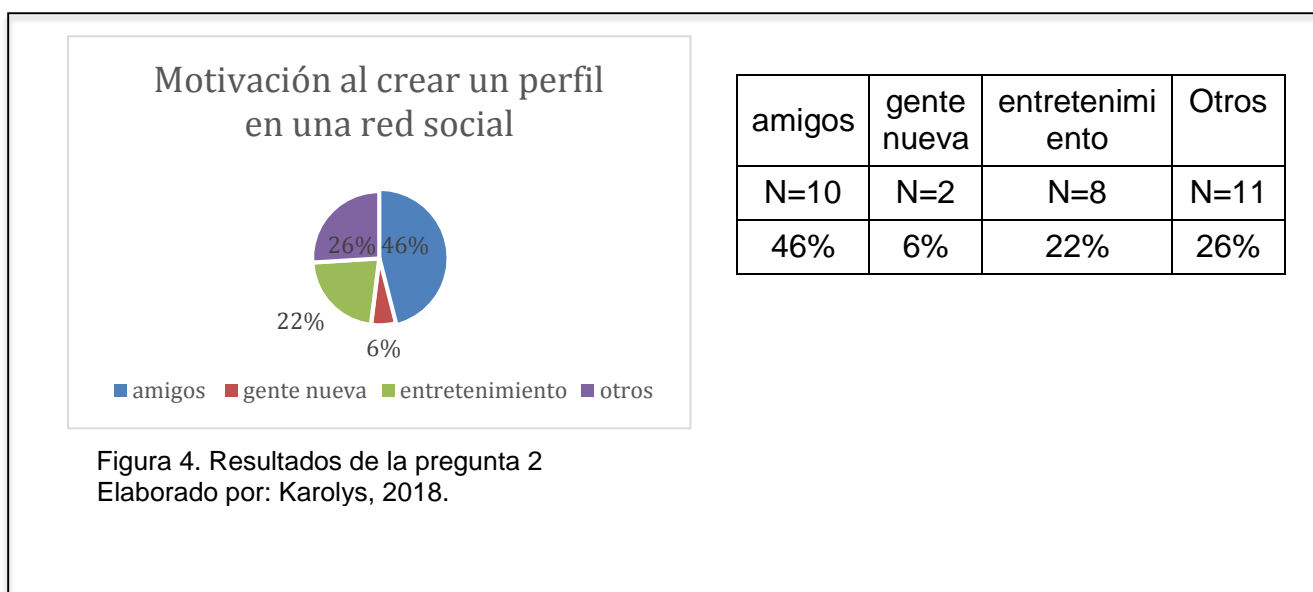
De acuerdo con los resultados obtenidos dentro de las encuestas se observa que la mayoría de los adolescentes utilizan redes sociales, a pesar de que existe un porcentaje de 10% que no las tiene, se puede atribuir a que los padres de familia no consideran oportuno que lo tengan ya sea por la edad en la que se encuentran o porque no lo ven necesario, incluso de que los propios adolescentes no lo consideren importante para su vida.

2. Qué redes sociales utiliza más el adolescente



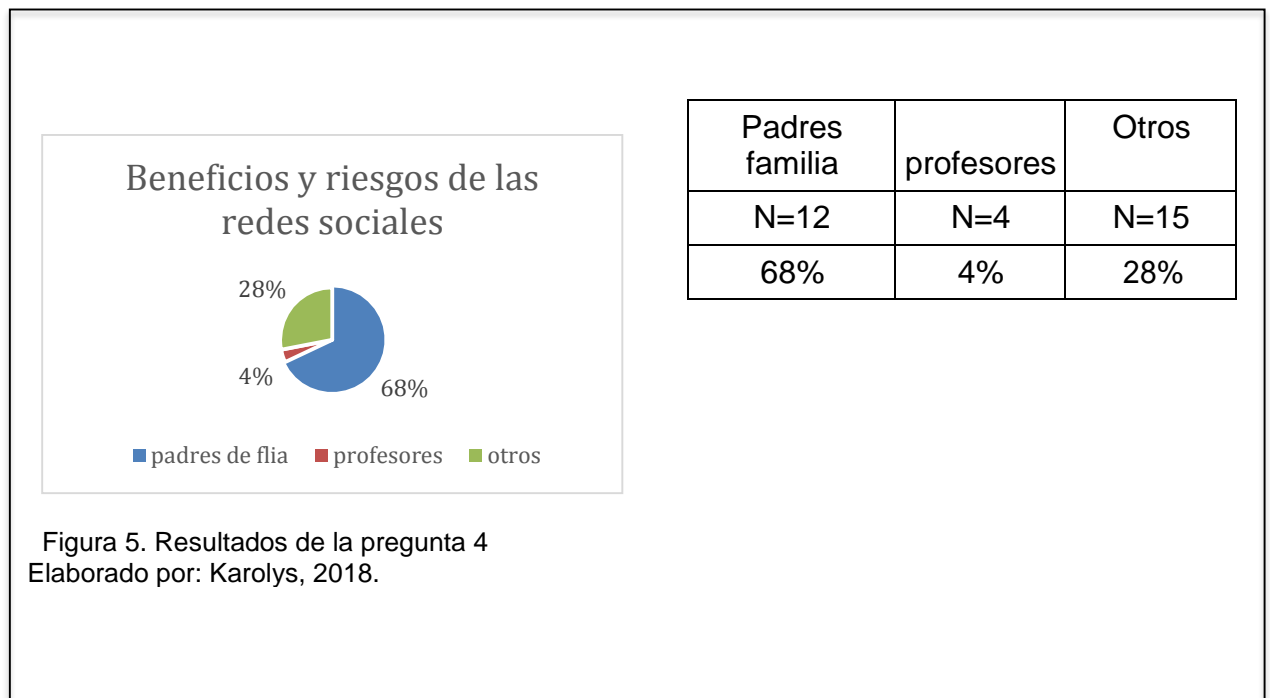
Los resultados obtenidos en cuanto a qué red social se usa más es Facebook y Messenger con un 44%, está siendo la red social con más usuarios en el mundo. A su vez, WhatsApp tiene un 21%, siendo una aplicación de mensajería instantánea. Se deduce que los porcentajes son altos pues ambas redes sociales permiten mantener el contacto con los amigos y en el caso de Facebook entretenerse.

3. Motivación a crear un perfil en la red social



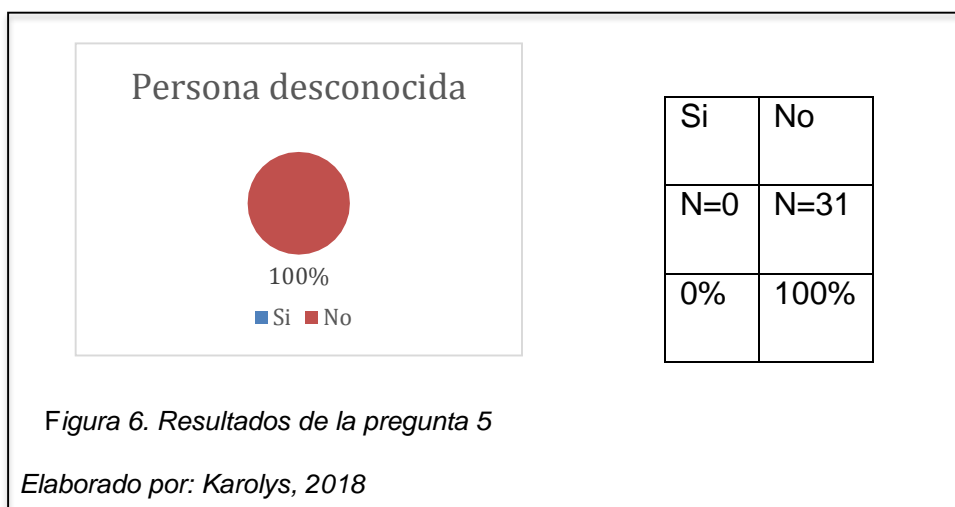
Las redes sociales al ser instantáneas en el momento de la comunicación, permite estar en contacto con los amigos y es por eso por lo que el 46% de los adolescentes tiene una red social, porque siente la necesidad de pertenecer a un grupo y para eso ve necesario mantener el contacto con sus amigos e incluso con personas que recién está conociendo, porque de una u otra manera está generando vínculos. Al estar frente a tantos cambios biológicos y psicológicos los adolescentes buscan espacios de esparcimientos para bajar sus niveles de ansiedad y estrés (Echeburúa,2009), es así como pueden recurrir a redes sociales para estar dentro de un mundo virtual donde todo se puede hacer y no hay ni normas ni límites. El porcentaje es de un 22%. Mientras que un 6% prefiere tener una red social para así conocer más amigos y extender su círculo social.

4. Quién le Explico al adolescente sobre los beneficios y riesgos de las redes sociales



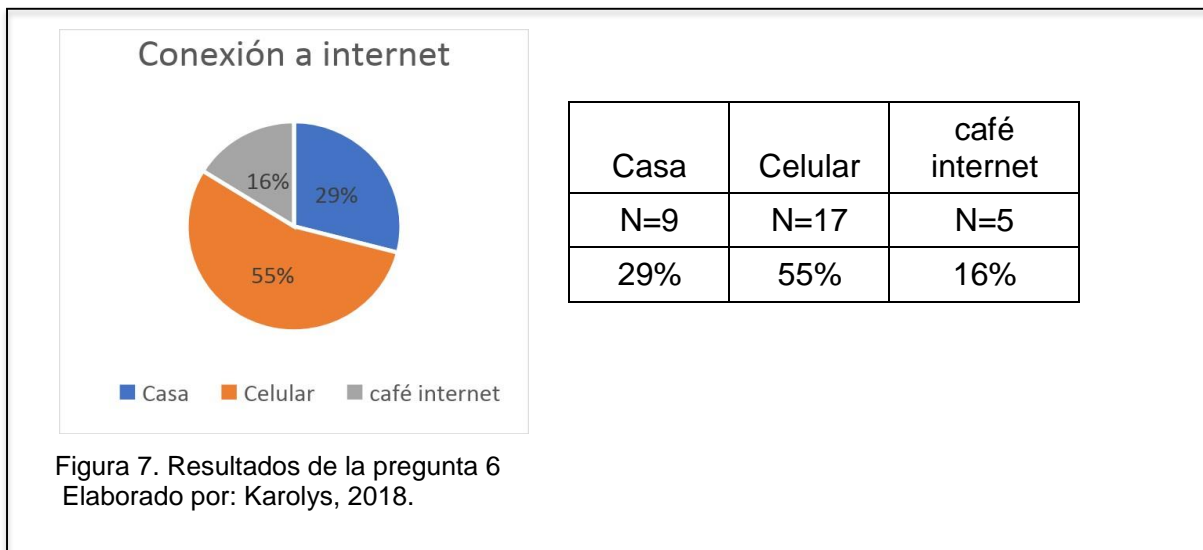
Pese a que nos encontramos en un cambio de jerarquización familiar en donde ahora son los adolescentes que enseñan a los padres, vemos que un 68% afirma que fueron sus padres quienes les brindaron la información sobre los beneficios y riesgos al tener una red social, sobre todo en la etapa de vida en la que se encuentran. Es muchas de las veces una etapa de confusión, de buscar el proyecto de vida e ir afianzando las amistades. Mientras que un 4% indica que fueron los profesores quienes hablaron sobre el uso de las redes sociales.

5. Agregaría el adolescente a una persona desconocida a su perfil de red social



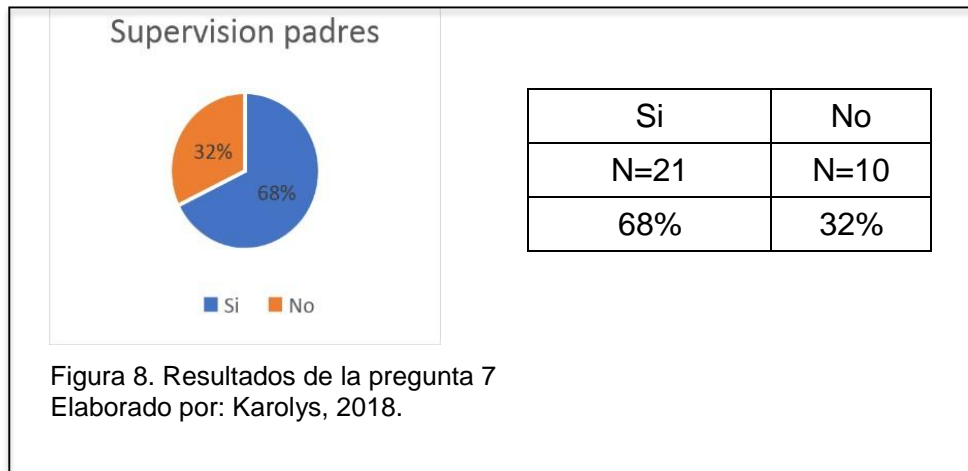
Es interesante notar cómo los 31 adolescentes indicaron que no agregarían a una persona desconocida, pues temen que no sea la persona que dice ser. Pese a eso en la pregunta 3 un 6% indicó que su motivación al crear un perfil en una red social es para conocer gente nueva. Sin embargo, un mito que se tiene muy arraigado dentro de la cultura ecuatoriana es que las personas que conocemos nunca nos harán daño, pues nos muestran su cariño, pero según las investigaciones los abusos sexuales se dan dentro del núcleo familiar razón por la cual es progresivo y continuo pues es más difícil de poder comentar a alguien por las consecuencias que implicaría como; por ejemplo, la separación familiar.

6. Desde donde se conecta el adolescente a las redes sociales



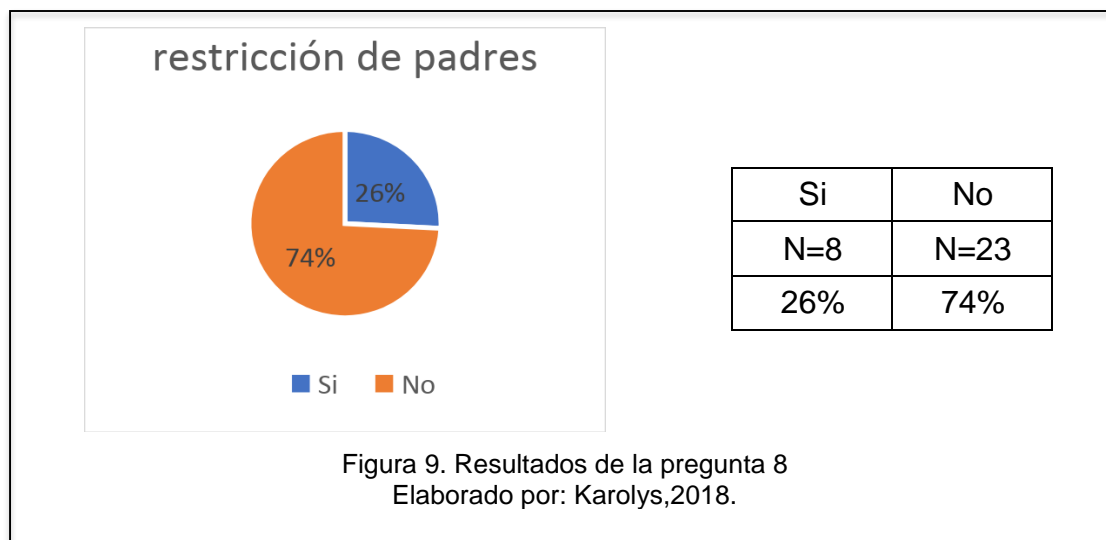
La conexión a internet se realiza en un 55% de chicos a través de celulares, un 29% por medio de la computadora en la casa y un 16% en un café internet. A saber, que la mayoría de las personas hoy en día usan celulares para conectarse. Lo que se deduce que son los propios adolescentes que pondrán las normas de uso a su celular. Un estudio reciente demuestra que los adolescentes pasan cerca de 9 horas en el uso de internet y con este uso nos referimos también al de las redes sociales (Wallace, 2018).

7. Supervisión de los padres de familia



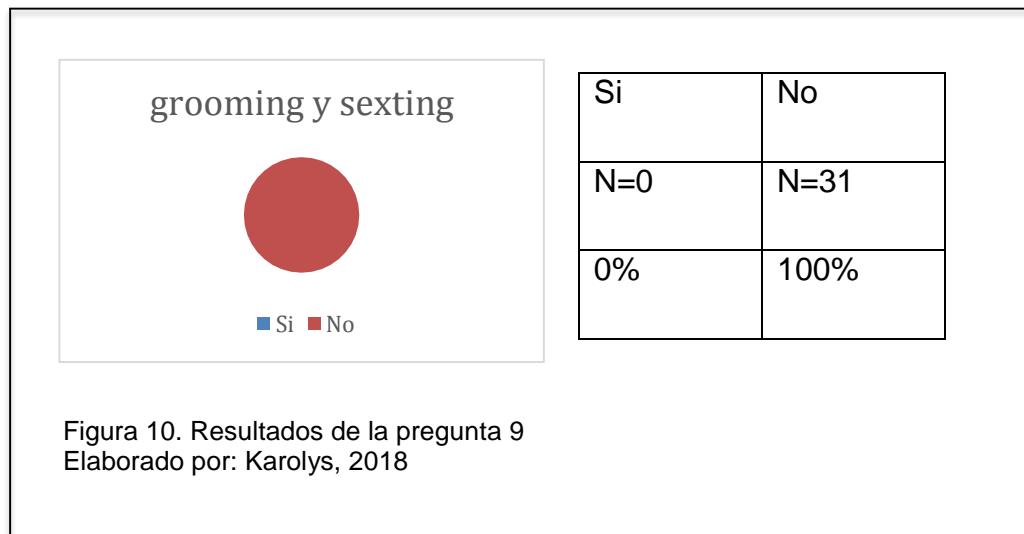
Un 68% de los adolescentes menciona que al momento de usar las redes sociales tienen supervisión de los padres de familia mientras que un 32% no lo tiene. Estas supervisiones se basan más en el tiempo empleado para que no interrumpa con las actividades asignadas en el hogar y en el colegio (deberes).

8. Restricción al momento de usar redes sociales



Al momento de usar redes sociales no existe ninguna restricción por parte de los padres de familia para un 74% de los adolescentes de 11 a 14 años, sin embargo, un 26% si lo tiene. Estas restricciones están ligadas en el número de hora que pasa navegando en internet o usando las redes sociales.

9. Conoce el adolescente sobre los términos: 'grooming' y 'sexting'



El hecho de que se desconozca sobre los términos de 'grooming' y 'sexting' no permite dar la importancia que realmente merece la problemática de abuso sexual en las redes sociales, pues siendo términos técnicos es obvio que hay investigaciones tanto de las causas como de las consecuencias que tiene. Por otro lado, de acuerdo con la psicóloga de la Institución existen casos de *grooming* y *sexting*, por lo que se deduce que saben lo que es, pero no tanto las consecuencias a largo plazo.

2. Entrevista a los docentes y psicóloga de la Institución Educativa de Fe y Alegría

Se realizó una entrevista a diferentes docentes de distintos cursos (Anexos) con el fin de especificar la relación entre abuso sexual y redes sociales. Este instrumento fue elaborado y basado en los indicadores de la encuesta, pero con el fin de indagar un poco más sobre el tema de abuso sexual. Se entrevistó a 3 docentes y una psicóloga que recibieron la capacitación de la PUCE sobre la prevención de abuso sexual. La entrevista se la hizo grupalmente y tuvo una duración de 15 minutos se hizo sin que interfiriera en las actividades de los docentes, así como de los estudiantes. Fue realizado el martes 22 de mayo del 2018.

En cuanto a la entrevista realizada estos fueron los puntos relevantes dentro de la información proporcionada por docentes y psicóloga.

- El acceso al internet es solamente en el laboratorio de computación por lo que se necesita plan de datos y un celular para poder tener internet; por lo que se deduce el hecho de que son los adolescentes poniendo sus propios límites en el uso de su celular.
- No hay mucha información con respecto a los riesgos existentes en las redes sociales por parte de la Institución y de los padres de familia; por lo que son los propios adolescentes que deben poner sus límites al momento de usar las redes sociales.
- Se considera al grooming y al sexting como una manera de abuso, la primera por la confianza que se va generando entre el *groomer* y la víctima lo cual puede llevar a consecuencias perjudiciales; y, la segunda por las fotos que se pone en los perfiles de las redes sociales. Tal como menciona la psicóloga de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez “uno puede sentirse expuesto al poner fotos en los perfiles de las redes sociales”.
- Hay casos de grooming y sexting en la Institución. La manera en cómo lo abordan es conversando con ambos padres de familia es decir los de la víctima y el agresor, explicando la situación y las consecuencias a nivel tanto personal como espiritual. La institución no llega a instancias legales, ya que dejan a consideración de los padres.
- Existen protocolos que se manejan para casos de violencia estos son tanto del Ministerio de Educación como de Fe y Alegría.

Tabla 3. Indicadores de entrevista

Indicador	Acceso a Internet en la Institución	Redes sociales	Grooming y Sexting	Relación entre grooming, sexting y pornografía infantil	casos similares en su institución o en otras de Fe y Alegría	Protocolos por seguir	
Pregunta	¿Cómo se maneja el acceso a internet dentro de la Institución?	¿Cuál considera usted que es el mayor riesgo al usar redes sociales?	¿Quién cree usted que corre más riesgo en las redes sociales, niños, niñas o ambos por igual?	Conoce usted sobre los términos grooming y sexting, si es así podría definirlos por favor.	¿Considera usted que hay una relación entre grooming, sexting y pornografía infantil?	Conoce casos similares en su institución o en otras de Fe y Alegría	Sabe cómo actuar en caso de abuso sexual
Respuestas	Solo hay en el laboratorio de computación, no hay acceso de internet a toda la institución	Las personas suelen entrar por curiosidad y adquirir información que posiblemente no brinda la institución o los padres de familia. Según la psicóloga debe haber una buena estructura emocional. Son los adultos (Institución y padres de familia) que aportan con los límites dentro de las redes sociales. Uno puede sentirse expuesto al poner fotos en los perfiles de las redes sociales.	Ambos por igual, antes había el tabú de solo las niñas.	Desconocen los términos. Se brinda una breve explicación de estos.	Si se considera el hecho del grooming y sexting como un abuso pues si Si porque las fotos o la confianza generada a través del grooming puede hacer que la persona 'acceda' a que se le filme.	Si, un docente que mensajeaba a un alumno.	Si recientemente un caso de sexting no paso a mayores (no se da más información por tema de confidencialidad) Si tanto de sexting como de grooming en el período escolar de 2017 al 2018 ha habido alrededor de 4 casos Se lo aborda desde el DECE a manera de psicoeducación invitando a los padres a que se informen de lo que está pasando. Los alumnos suelen responder favorablemente es decir que luego de la información proporcionada por la psicóloga en los daños que puede tener tanto físico, psicológico, económico, teológico se deja en las manos de los padres de familia. Se da mayoritariamente en adolescentes.

Elaborado por: Karolys, 2018

Diagnóstico Final:

A manera de conclusión es necesario dar a conocer sobre las problemáticas que surgen a raíz del uso de redes sociales con el fin de crear un espacio de prevención. Se entiende que según el Ministerio de Educación (2018) garantiza un desarrollo holístico de los estudiantes y que parte del bienestar estudiantil es velar por una buena salud mental.

Se debe tener una definición clara de lo que es grooming, sexting y pornografía y de qué manera estos fenómenos interfieren en un posible abuso sexual, pues como vimos dentro del marco teórico de esta investigación un abuso sexual es todo acto de naturaleza sexual que no sea consensuada y que la persona sea mayor a la víctima por 5 años (COIP, 2014).

La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años (COIP, art.170).

A su vez, al ser los propios adolescentes los usuarios que pasan más de 9 horas en el uso de internet y con ello el uso de redes sociales (Wallace,2018). Es importante generar espacios en donde se propicie la información necesaria para poder manejar adecuadamente los dispositivos electrónicos como indican las respuestas de las encuestas. Por otro lado, es importante poner énfasis en la etapa en donde se encuentran los estudiantes a los cuales se les aplicó la encuesta, porque no se trata de decir que las redes sociales son malas sino más bien de ser precavidos. Según Aberastury (1971) es una etapa en donde se necesita de socialización y gracias a las redes sociales se lo puede hacer de manera que no perjudique nuestras actividades pero que tampoco reemplacen el contacto con el otro. Además García (2010) acota que tanto Facebook como Instagram son aplicaciones que permiten conocer más gente y estar en contacto con las personas cercanas (García, 2010). Entonces es necesario saber sobre el uso que el adolescente lo da a sus perfiles en las redes sociales y desde ahí partir dando pautas para que su interacción sea la más adecuada.

CAPÍTULO IV: PRODUCTO

4.1 Actividades

Para la elaboración del Manual (Anexo 8) se necesitó la siguiente información:

- Finalidad del Manual

Hasta el momento las capacitaciones recibidas son direccionadas a los docentes, psicólogos y autoridades, y se relaciona no a los riesgos de las redes sociales sino más bien al abuso sexual que se presenta en los hogares como en las instituciones educativas. En el año 2018 la Fundación *Azulado* brindó una capacitación sobre el abuso sexual y entregó un material que sirve para trabajar con niños (Apóstol, 2018). En el año 2017 la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Quito (PUCE-Q), dictó un curso de *Formación de Tutores para la prevención del abuso sexual infantil*.

El manual responde a una importante necesidad de brindar estrategias a los jóvenes adolescentes para un buen manejo de las redes sociales, pues actualmente su medio de comunicación más importante es a través de redes virtuales, como Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram, Snapchat entre otros; según Castells (2001) “al estar sumergidos dentro del internet tenemos fácil acceso a lo que es las redes sociales, un nuevo medio de comunicación para los jóvenes de hoy en día” (p.30). Sin embargo, por la crisis que representa la etapa de la adolescencia y los riesgos que esta conlleva, no siempre se toman en cuenta los peligros que puede conllevar este tipo de interrelaciones, como es el caso de abuso sexual.

- Objetivo del Manual

Desarrollar estrategias de autoprotección para adolescentes de 11 a 14 años sobre el uso adecuado de las redes sociales con el fin de prevenir un abuso sexual.

- ¿Quién lo realizó y de qué forma se hizo?

La forma en la que se escogió los contenidos de los módulos fue a través de los temas más relevantes tratados en el marco teórico y se lo contrastó con las respuestas de las autoridades de la institución y de los jóvenes. Es así como se evidencio los vacíos en cuanto a la información especialmente en los términos nuevos acuñados como, por ejemplo: *sexting*, *grooming*, pornografía infantil etc. Las actividades de los módulos fueron diseñadas en base a estudios previos de Aberastury, Echeburúa, García entre otros, además fueron validadas con las autoridades de la institución y están listas para ser evaluadas en una aplicación piloto.

Se realizó una contextualización de la Institución Educativa Carlos Ponce Martínez, por medio de 31 encuestas a adolescentes de 11 a 14 años sobre el uso de las redes sociales. Posterior a eso se entrevistó a 3 docentes y la psicóloga que formaron parte de la *formación de tutores para la prevención del abuso sexual infantil* liderado por la PUCE. Los objetivos tanto de las encuestas como de las entrevistas fue conocer sobre el uso de las redes sociales en la adolescencia y sus riesgos. La información que se obtuvo de estas dos técnicas aplicadas, los métodos que se utilizaron para analizar los resultados y la forma en cómo se hizo estos instrumentos permite iniciar la preparación de un manual para la Institución Educativa, con el fin de propiciar herramientas a los adolescentes sobre un manejo adecuado de redes sociales. De hecho, la idea de un manual de este tipo estaba implícita luego de haber conversado con la psicóloga y la rectora de la Institución al igual que con los que conforman el directivo de Fe y Alegría. Pues las autoridades del plantel como de Fe y Alegría destacaron la necesidad de compartir instrumentos y técnicas eficaces del manejo adecuado de las redes sociales para prevenir un abuso sexual. Este manual constará de tres módulos con tres actividades respectivamente, las cuales se sintetizan a continuación:

Tabla 4. División del Manual

Módulos	Actividades
Adolescencia y Socialización	-Identidad -interdependencia social - las redes sociales y mis amigos
Abuso sexual en la adolescencia	- Definición abuso sexual -Reconociendo mis límites en el espacio del otro -La adolescencia
Abuso en las redes sociales	-Definiendo términos -Peligro en las redes sociales - Beneficios en el uso de las redes sociales

Elaborado por: Karolys, 2018

Finalmente, se detallan las actividades para la realización del manual:

- a) Revisión bibliográfica sobre la problemática sobre: abuso sexual, redes sociales, adolescencia y prevención.
- b) Contextualizar la disertación en el marco de la Institución tomando a consideración que pertenece al movimiento Fe y Alegría.
- c) Elaboración de dos instrumentos previamente analizados por expertos en el tema de abuso sexual.

Encuestas dirigidas a estudiantes de 11 a 14 años de la U.E. Carlos Ponce Martínez con el fin de conocer sobre el uso que dan los adolescentes a las redes sociales.

Entrevista a docentes y psicóloga de la institución con el objetivo de indagar sobre la información que tienen con respecto al abuso sexual y las redes sociales.

- d) Realización de las encuestas y entrevistas en la U.E. Carlos Ponce Martínez, en donde se pudo evidenciar la necesidad de brindar estrategias a los adolescentes, puesto que existen casos de *grooming* y *sexting* en la Institución. Además de notar interés por parte de las

autoridades, docentes y estudiantado.

- e) Se analizó cualitativamente y cuantitativamente los resultados expuestos en los instrumentos anteriormente indicados.
- f) Crear estrategias acordes a las necesidades observadas una vez interpretados los resultados de los instrumentos.

- ¿Qué se espera del Manual?

La utilización de este manual permitirá comprender cómo se puede manejar adecuadamente las redes sociales. Se enseña cómo cuidar de la integridad en las redes sociales y cómo darle un buen uso a la misma. Se brinda actividades prácticas que pueden ser realizadas por los adolescentes.

Hay que tener presente que ningún adulto, madre o padre puede supervisar a un adolescente las 24 horas del día, tomando en cuenta que a esa edad el adolescente busca independizarse de la familia, entonces hay que tomar en cuenta aspectos como:

- Los posibles agresores buscarán las maneras de poder abusar a los adolescentes. Las redes sociales brindan un anonimato que puede beneficiar las estrategias de los agresores para buscar las víctimas.
- Es un tema que no se ha hablado mucho, ni se le ha dado la importancia necesaria, por lo cual, siendo los adolescentes los nativos digitales deben aprender a manejarlo apropiadamente.

4.2 Hipótesis o supuestos

La hipótesis que guió la realización del manual fue la siguiente:

La Unidad educativa Carlos Ponce Martínez requiere una forma de intervención lúdica y participativa sobre el abuso sexual a través de redes sociales.

Entre los supuestos que se tomó en cuenta para que el manual llegue a término están:

En este proyecto podría verse afectado diferentes personas, dentro de esas los propios estudiantes pues son menores de edad, también los padres de familia puesto que el tema del abuso siempre ha sido una problemática que no se sabe bien cómo manejarlo.

A los estudiantes:

La aplicación del manual podría brindar información sobre un posible abuso, si esto llegara a pasar, se comunicará inmediatamente a las autoridades de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez. Esta Institución está capacitada para estos casos, pues ha recibido capacitaciones por parte de la PUCE y otras instancias.

Padres de familia y/o representante legal:

El abuso sexual al ser un tema que se encuentra en boga en el país, puede haber ciertas molestias por parte de los padres de familia al hablar del tema por la desinformación existente dentro de las Instituciones Educativas, pese a que el Ministerio de Educación fomenta los espacios de capacitación para problemáticas sociales.

Entonces, este proyecto reconoce la importancia que tiene las redes sociales en la adolescencia y cómo estas influyen en la manera de comunicarse y relacionarse con el otro, puesto que los adolescentes contemporáneos interactúan constantemente a través de internet. Es así que, que el manual se centra en el uso de las redes sociales como un dispositivo entendiendo que una red social es “aquel lugar de la web en el que se pueden compartir mensajes, fotos y vídeos con el grupo de ‘amigos’ y localizar ‘nuevas amistades’” (p.20).

4.3 Precondiciones

La Institución Educativa como anteriormente se indicó cuenta con rutas a seguir frente a los casos de violencia entendiendo que la violencia según la Organización Mundial de la Salud (OMS) es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o muy probable que la tenga lo que es un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (OMS, 2002).

La clasificación de la OMS, divide a la violencia en tres categorías generales:

- Riesgos en el uso de las redes sociales
- Casos de grooming y sexting en la Institución en la que se realiza la investigación
- Relación entre grooming, sexting y pornografía infantil.

4.5 Fuentes de Verificación

Las fuentes de verificación para esta investigación son las siguientes:

- Investigación bibliográfica sobre el tema de abuso sexual a través de redes sociales en la adolescencia
- Entrevista transcrita y revisada dirigida a docentes de la U.E. Carlos Ponce Martínez.
- Encuestas tabuladas, interpretadas y analizadas.
- Revisión de las actividades de prevención de abuso sexual propuestas en el manual por parte de profesionales y las autoridades de la institución.
- Manual recibido a conformidad por la institución.

4.6 Sostenibilidad

La sostenibilidad de este proyecto se basará principalmente en el compromiso de las autoridades de la Institución Educativa Carlos Ponce Martínez, así como también del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y de los estudiantes de séptimo de básica a primero de bachillerato. Es importante tener siempre actualizada la información para saber si se debe hacer ajustes al manual tomando en cuenta que es fundamental la viabilidad y aprobación del manual. Sobre todo, entendiendo que nos encontramos en un colegio que forma parte de Fe y Alegría y que por ende su acción educativa se basa en los valores del evangelio.

Se entregó el manual a conformidad a la institución. En el futuro otros estudiantes pueden ponerlo en práctica y realizar evaluaciones sobre el impacto del mismo.

4.7 Medios e insumos

Para la realización del manual se debe tener a consideración los siguientes requerimientos:

- Misión y visión de Fe y Alegría
- Presupuesto para el taller
- Objetivo del Manual
- Presencia de colaboradores
- Presencia de personal capacitado en abuso en redes sociales o sino del personal del DECE y autoridades, al momento de la realización de las actividades
- Aprobación de las actividades de acuerdo con el contexto en donde nos desenvolvemos
- Determinar fechas para las actividades
- Conocer sobre el marco teórico

Recursos:

- Aulas específicas para realizar las actividades del Manual
- Horas en las mallas curriculares para abordar la prevención del abuso sexual infantil
- Infocus
- Material físico
- Insumos para las actividades

4.8 Costos- presupuesto

Tabla 5. Presupuesto

Presupuesto del Manual				
Estrategia 1	Estrategia 2	Estrategia 4	Estrategia 5	
Lista de materiales por actividad	Copias del Manual	Difundir los servicios del Manual a toda la Institución	Realizar investigaciones a raíz del sondeo con la investigación	
	\$30	\$10	\$40	\$100
Total:	\$180			

Elaborado por: Karolys, 2018

4.9 Matriz del marco lógico

Tabla 6. Matriz del marco lógico

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO DE DESARROLLO	Elaborar un Manual básico para estudiantes entre 11 a 14 años de la U.E. Carlos Ponce Martínez con el fin de prevenir el abuso sexual que se da por medio de las redes sociales.	Manual de autoprotección para prevenir el abuso sexual a través de redes sociales en adolescentes de 11 a 14 años de U.E. Carlos Ponce Martínez.	El manual fue recibido a conformidad por la Institución.	Poca cooperación por parte de los estudiantes y/o de los padres de familia para brindar datos con respecto al uso de las redes sociales en la adolescencia.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar estrategias para adolescentes de 11 a 14 años sobre el uso adecuado de las redes sociales con el fin de prevenir un abuso sexual.	Actividades para la prevención de abuso sexual que se da a través de redes sociales.	Revisión de las actividades de prevención de abuso sexual propuestas en el manual por parte de profesionales y las autoridades de la institución.	Apertura por parte de las autoridades para la prevención de abuso sexual por medio de las redes sociales.
RESULTADOS ESPERADOS	Manual de autoprotección en redes sociales, que incluye un manejo adecuado de las redes sociales reconociendo los riesgos y los beneficios, así como la importancia de la socialización en la adolescencia y el conocimiento de lo que es el abuso sexual infantil.	Registro fotográfico evidenciando la entrega del Manual a las autoridades del plantel.	Implementación del manual.	Concientización en el uso de las redes sociales, velando la integridad de cada persona.

Elaborado por: Karolys, 2018

4.10 Monitoreo

Transparencia

- Toda decisión que se tome en cuanto a la utilización del manual debe ser honesta y transparente, estar basada en información veraz y estar en consonancia con la realidad de la Institución.

Comité de Estudiantes:

- Se elegirá un comité que esté al tanto del manual y su cumplimiento.
- Estudiantes que hayan participado de las encuestas
- Deben tener una capacitación previa de lo que es abuso sexual en redes sociales
- Los estudiantes son los que elegirán el comité, este será cada mes calificado por los estudiantes como por las autoridades del plantel.
- Se elegirá un comité de investigación para esta problemática.

Carteleras:

- Información cada 15 días de los avances que se vean por medio del uso del Manual
- Información útil y clara con el fin de que no haya malos entendidos
- Investigaciones hechas por diversos países para una retroalimentación mucho más precisa

Campaña:

- Realizar programas de prevención para toda la Institución Educativa

Es importante aclarar que todo el contenido tiene propiedad intelectual y debe ser consultada a la autoría antes de cualquier cambio u otros usos que no fueran los previamente acordados

4.10 Evaluación

Reuniones:

- Se realizará conforme el personal del DECE lo requiera
- La reunión deberá ser organizada juntamente con el comité de estudiantes, para ver mejoras en el Manual. Los responsables de la reunión será el mismo comité.
- Se llevará un registro de reuniones donde se llenarán los datos más relevantes como son: responsables, tema de la reunión, duración de la reunión.
- Para la existencia de las reuniones, verificar el espacio y los materiales que se requieran.

Buzón de Sugerencias:

- Se pedirá mensualmente información de cómo se están sintiendo los estudiantes con la implementación del Manual.
- Es de uso exclusivo para temas relacionados el Manual
- Cualquier otra información no será tomada en cuenta.

4.11 Destinatarios

El objetivo de este manual es proporcionar instrumentos a los jóvenes que deseen conocer sobre los riesgos en las redes sociales y a su vez su buen uso para evitar un abuso sexual.

Este manual también será útil para aquellos que participaron en las capacitaciones ofertadas por la PUCE en cuanto a la prevención de abuso sexual infantil. En ambos casos, el objetivo es brindar estrategias de autoprotección para prevenir un abuso sexual infantil que se puede dar por un inadecuado manejo de las redes sociales.

El hecho de que hayan participado jóvenes de 11 a 14 años en las encuestas permite obtener un sentido de propósito y dirección y, sentirse que le escuchan y velan por sus necesidades. Es decir que no se enfoca solamente en los riesgos

sino también en los beneficios de las redes sociales. Asimismo, los jóvenes son mucho más eficaces que los adultos para transmitir mensajes de prevención a otros jóvenes; es por eso que este manual puede ser utilizado para la población adolescente y futuro adolescente del plantel.

4.12 Cronograma

Tabla 7. Cronograma

Actividades/Tiempo	1 En	2 Fe	3 Ma	4 Ab	5 May	6 Jn	7 Jl	8 Ag	9 Sep
Definición de abuso sexual	X								
Reconociendo los límites del espacio del otro		X							
Adolescencia			X						
Definiendo términos				X					
Peligros en las redes sociales					X				
Beneficios en las redes sociales						X			
Identidad							X		
Interdependencia social								X	
Las redes sociales y mis amigos									X

Elaborado por: Karolys, 2018

4.13 Criterios o requisitos

- Contar con personal capacitado sobre abuso en redes sociales
- Realizar investigaciones a profundidad sobre la violencia en la Institución
- Capacitar a los estudiantes sobre todo el comité elegido
Sacar copias del Manual que la Institución requiera

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- La adolescencia es una etapa de crisis de identidad en donde el adolescente busca pertenecer a un grupo y mantener el contacto con sus amigos, dado a esto una de las funciones de las redes sociales como el nombre lo indica es generar círculos sociales (Aberastury,1971).
- El abuso sexual es una problemática que en los últimos meses en el Ecuador han sido registrados bastantes casos, por lo que se requiere de intervenciones con los actores que en esta investigación serían los adolescentes (El comercio,2018).
- Dentro de las redes sociales el *grooming* y el *sexting* son riesgos; sin embargo, los usuarios de las mismas no siempre saben cómo prevenirlo (García,2010).
- La elaboración de un manual de autoprotección para prevenir el abuso sexual a través de redes sociales en adolescentes de 11 a 14 años de U.E. Carlos Ponce Martínez facilita el empoderamiento de los jóvenes sobre hacer un uso adecuado de las redes sociales sin interferir ni transgredir el espacio personal de cada persona.
- El objetivo del proyecto ayuda a establecer parámetros para la creación de las estrategias del uso adecuado de redes sociales, con el fin de contextualizar y cubrir las necesidades de la IE.
- La prevención es indispensable para toda institución educativa, pues se vela siempre por un desarrollo integral del estudiante promoviendo espacios que permitan conocer las diferentes problemáticas y sobre todo plantear soluciones prácticas.
- Una adecuada comprensión del nexo que existe entre abuso sexual y redes sociales permitirá a la institución estar al pendiente de casos de abuso sexual; ya que estos no solo pasan en un contexto offline sino también puede pasar en un contexto online.
- El DECE al ser un área de la Institución Educativa es necesario que conozca más a profundidad sobre las problemáticas que se presentan con el nuevo

medio de comunicación qué son las redes sociales para así brindar un mayor soporte a los estudiantes. Teniendo en cuenta que se vela por la salud mental del estudiantado.

- Las consecuencias si no se intervienen, serán más casos y resistencia por estudiarlos e intervenir ya que no se tiene las herramientas necesarias, pues es importante manejar una línea base de la problemática contrastando con los indicadores de los estudiantes.

5.2 Recomendaciones

- Al momento de generar resultados en base a las redes sociales es importante determinar aquellas personas que podrían estar poniendo en peligro su vida, ya sea porque es una persona que tiene ciertas características de adicción al internet o porque realizan comportamientos que atentan contra un tercero.
- Para la implementación del manual es necesario estar en constante contextualización de los adolescentes y si se requiere realizar ajustes.
- Se recomienda realizar más investigaciones sobre las problemáticas como el *grooming*, *sexting*, pornografía infantil con el fin de que la información que se obtenga sea más precisa y clara, pues el déficit de información dificulta contextualizar a la realidad ecuatoriana.
- Se requiere poner mayor importancia en el uso de las redes sociales en los adolescentes ya que como se sabe es una etapa de confusión, de cambios, de búsqueda de identidad y muchas de las veces las redes sociales son un medio de refugio ante la ansiedad y depresión que genera el estar en esta etapa de vida.
- Sensibilizar a la población ecuatoriana adolescente sobre la importancia de un manejo adecuado de redes sociales con el fin de prevenir un abuso sexual.
- Se sugiere que la PUCE debería ampliar las investigaciones con otras poblaciones e instrumentos
- Para la validación de los instrumentos se debe considerar trabajar con una muestra más grande, además de una evaluación del impacto para ver cómo se aplicó y que resultados se obtuvieron.

- Es importante contar con investigaciones que correlacionen las redes sociales con género, edad, sector geográfico, situación socioeconómica que se dejó fuera en esta investigación.
- Al momento de trabajar con adolescentes es importante que se les tome en cuenta y se escuche sus percepciones a fin de que el trabajo sea más direccionado a satisfacer sus necesidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aberastury, A. (1971). *La adolescencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Baztan, A. A. (1994). *Psicología de la adolescencia*. Barcelona: Marcombo.
- Becerra, M. (2015-2016). *Identificación de los niveles de "Sexting" en Adolescentes Trabajo de Titulación previo a la obtención licenciada en Psicología Educativa con especialización en orientación profesional*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Castells, M. (2001). *La galaxia de Internet*. Oxford: Oxford University Press.
- Castells, M., Flecha, R., Freire, P., Giroux, H., Macedo, D., & Willis, P. (1997). *Nuevas Perspectivas Críticas en educación*. Barcelona: Paidós.
- Child Welfare Information Gateway. (2013). *¿Qué es el abuso y la negligencia de menores?* Washington: Child Welfare Information Gateway.
- COIP. (2014). Ecuador. Obtenido de http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf
- Com Score. (2011). El crecimiento de las redes sociales en América Latina. *Com Score*. Obtenido de <https://www.comscore.com/esl/Prensa-y-Eventos/Comunicados-de-prensa/2011/9/comScore-Releases-Report-The-Rise-of-Social-Networking-in-Latin-America>
- Craig, G. (2001). *Desarrollo Psicológico*. México: Pearson Educación.
- Deborah, M. (2005). *La violencia en niños, niñas y adolescentes en el ciberespacio*. Tailandia: ECPAT.
- De chile.net. (s.f.). Obtenido de <http://etimologias.dechile.net/?online>
- Echeburúa, E. (2009). *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*. Madrid: Pirámide.
- ECPAT. (2005). *Violence Against Children in Cyberspace*. Bangkok: ECPAT.
- El Comercio . (2018). Obtenido de <https://elcomercio.pe/respuestas/como/deep-web-conoce-entrar-peligroso-internet-profunda-tor-dark-web-internet-oculto-google-hidden-wiki-fotos-video-facebook-viral-argentina-espana-mexico-nnda-noticia-542493>
- El Telégrafo. (05 de febrero de 2017). El grooming amenaza a los menores que utilizan redes sociales. *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/702/51/el-grooming-amenaza-a-los-menores-que-utilizan-las-redes-sociales>
- Escobar, A. C. (2018). *daily trend.mx*. Obtenido de <http://www.dailytrend.mx/radar/breve-historia-de-la-pornografia#pageview-1>

- Fe y Alegría. (Octubre de 2016). *Fe y alegría*. Obtenido de <http://feyalegria.org.ec/index.php/quienes-somos/historia>
- Finkelhor, M. y. (2005). The Internet and family and the acquaintance sexual abuse. *Child Maltreatment*, 10(1), 49-60.
- Flores, J. (2008). *Pantallas amigas*. Obtenido de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/grooming-acoso-a-menores-en-la-red.shtm>
- García, F. (2010). *Las redes sociales en la vida de tus hijos*. Madrid: Foro de Generaciones Interactivas.
- González, L. F. (2015). *Psicología de Facebook*. México: Trillas.
- INEC. (2016). *Tecnología Información y Comunicación*. Quito: INEC. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2016/170125.Presentacion_Tics_2016.pdf
- López, F. (2009). *Investigación sobre abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en el Ecuador*. Quito: DNI Ecuador.
- López, F. C. (2006). Evaluación de un programa de prevención de abusos sexuales en menores de Educación Primaria. *Psicothema*, 18(1), 1-8.
- Lupo, C. (2015). La pornografía en Internet. *Nuestro tiempo* (688). Obtenido de <http://www.unav.es/nuestrotiempo/es/temas/pornografia-internet>
- Maialen Garmendia, C. G. (2011). *Riesgos y seguridad en Internet: los menores españoles en el contexto europeo*. Barcelona: Eu Kids Online.
- Mejía, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Scielo*, 28(4), 217-221. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372014000400007
- Ministerio de Educación. (02 de junio de 2018). *educación.gob.ec*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/enfoques-de-prevencion-integral/>
- Ministerio de Educación . (2015). *Educacion de la sexualidad y afectividad guía para docentes tutores*. Quito: Ministerio de Educacion.
- Ministerio de Salud Pública. (2014). *Salud de Adolescentes* . Quito: MInisterio de Salud Pública.
- Morduchowitz, R. (2012). *Los adolescentes y las redes sociales*. Madrid: Fondo de la Cultura Económica España.
- Moreno, S. M. (2015). *Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Montevideo: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef Uruguay.

- Musitu, G. (2001). *Familia y adolescencia. Análisis de un modelo de intervención psicosocial*. Madrid: Síntesis.
- OMS. (2017). OMS. Obtenido de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Ortiz, S. (17 de septiembre de 2015). Las redes sociales son otra vía para difundir la pornografía. *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/redessociales-delitos-pornografia-ecuador-policia.html>
- Ponce, I. (2018). El silencio más grande de todos. *GK. city*. Obtenido de <https://gk.city/2018/03/01/incesto-en-ecuador/>
- Rodríguez, J. (2018). *javeriana.edu.co*. Obtenido de http://www.javeriana.edu.co/relato_digital/r_digital/cibercultura/cibercultura.html#
- Save the Children. (2011). *Manual de enfoque teórico, programa uso seguro, responsable y seguro de las TICS*. España: Save the Children.
- Tenorio, R. (1995). *La cultural sexual en adolescentes*. Quito: Abya Yala.
- Tobón, N. (2010). *Derecho del entretenimiento para adultos*. Colombia: Ibanca.
- Tryphon, A. (2000). *Piaget y Vygotsky: la génesis social del pensamiento*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- Turkle, S. (1997). *La vida en pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*. Barcelona: Paidós.
- UNICEF. (2012). *La seguridad de los niños y niñas en línea: retos y estrategias mundiales*. España: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNICEF. (2014). *derechos en la infancia en la era digital*. UNICEF. Obtenido de <file:///C:/Users/mabek/Desktop/TESIS/LIBROS/unicef%20derechos%20era%20digital.pdf>
- Wallace, K. (2015). Los adolescentes pasan 9 horas al día usando los medios. *CNN español*.
- Wallace, P. (2001). *la Psicología de Internet*. Barcelona: Paidós.
- Winocur, R. (2006). Internet en la vida de los jóvenes. *Revista Sociológica de México*, 68(3), 551-580. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32112601005>
- Yépez, E. (2016). *El Grooming y la protección de las niñas, niños y adolescentes en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Trabajo de Titulación para la obtención del título de Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República*. QUITO: UDLA.

ANEXO 1

PARTE I: ASENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS ESTUDIANTES DE 11 a 14 años de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez

Título del proyecto

Redes sociales y abuso sexual: Manual de Prevención para estudiantes. Trabajo realizado con estudiantes de 11 a 14 años de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez, en Quito en el año 2018.

¿Para qué hago esto? (Objetivo)

La encuesta que se realizará tiene como finalidad saber sobre el uso de las redes sociales en la adolescencia y conocer si los estudiantes tienen información sobre los riesgos de las mismas.

¿Qué vamos a hacer? (Procedimiento)

Debes llenar una encuesta de 9 preguntas. Algunas preguntas son de opción múltiple y otras de preguntas abiertas en donde debo responder, sabiendo que cualquier respuesta es correcta.

¿Dónde? (Lugar)

Las encuestas se realizarán en tu misma Institución.

¿cuánto dura? (Tiempo)

Aproximadamente 10 minutos.

¿Es obligación estar aquí? (Participación Voluntaria)

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu representante legal haya dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no.

¿Qué harán con mi información? (Confidencialidad)

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio, es decir, mi persona y mi directora de tesis.

¿Tendré algún beneficio? (Beneficios)

Personalmente no lo tendrás. Sin embargo, se entregará a tu colegio un **Manual de Prevención sobre el uso de las redes sociales para prevenir un abuso sexual**. Esta será usado en tu Institucion Educativa de acuerdo a las autoridades

¿Tendré algún daño? (Riesgos)

Tu participación en esta investigación no tiene ningún riesgo, ni se realizará alguna actividad que ponga en peligro tu integridad y bienestar.

¿Me darán algo a cambio? (Costos, incentivos o recompensas)

No tendrás ninguna recompensa, es decir, no habrá valor económico, ni compra de algún regalo, comida u objeto en específico. Tampoco te pediremos algo.

¿Podré retirarme, en algún momento? (Derecho a retirarse)

Sí, si ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema. No se verán afectadas tus notas o tu participación en tu colegio si no deseas ser parte de la investigación.

¿Como manejarán mi información? (Manejo de datos y resultados)

Se hará una descripción de los resultados obtenidos, para posteriormente, enviárselos a tus representantes legales vía correo electrónico.

Más Información:

En caso de que tengas dudas o quieras manifestar alguna observación puedes dirigirte a: María Belén Karolys Paredes, al celular: 0984611815, correo electrónico: mabekarolys@gmail.com, dirección: Rumipamba Oe 1-91 y San Pedro.

También puedes comunicarte con el Dr. Hugo Guillermo Navarrete Zambrano – secretario del Comité de Ética de la Investigación en Seres Humanos, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Av. 12 de octubre 1076 y Roca, Quito, edificio administrativo, piso 3, oficina 327, teléfono 2991700 – Ext. 2917.

Anexo 2

PARTE II: FIRMA DEL ASENTIMIENTO INFORMADO

Título del proyecto:

Redes sociales y abuso sexual: Manual de Prevención para estudiantes. Trabajo realizado con estudiantes de 11 a 14 años de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez, en Quito en el año 2018.

Yo-----, con C.I.----- informo que he leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Entiendo que responderé 9 preguntas de opción múltiple y preguntas abiertas para poner mi respuesta, todo esto con el fin de saber sobre el uso de las redes sociales en la adolescencia y conocer si los estudiantes tienen información sobre los riesgos de las mismas.

Se que iré una vez de acuerdo con la fecha que se me indique y no me tomará más de 10 minutos en responder a la encuesta.

He sido informado de que no existe ningún riesgo académico, psicológico y físico. Sé que puede que no haya beneficios para mi persona y que no se me recompensará monetariamente.

Estoy de acuerdo en participar en esta investigación y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera mi participación académica dentro de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez.

Firma o huella del estudiante

Nombre del estudiante

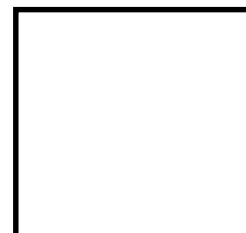
Cedula

Firma del padre/madre de familia o representante legal

Nombre

Cedula

Fecha:



Anexo 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA DOCENTES y PSICOLÓGA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS PONCE MARTINEZ

PARTE I: INFORMACIÓN

Título del proyecto: **Redes sociales y abuso sexual: Manual de Prevención para estudiantes. Trabajo realizado con estudiantes de 11 a 14 años de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez, en Quito en el año 2018.**

Propósito

La entrevista tiene como objetivo conocer la relación entre abuso sexual y redes sociales.

Procedimiento

La entrevista consta de 10 preguntas, estas deberán ser contestadas con toda la sinceridad posible, no se hará grabaciones, solo apuntes a cargo de María Belén Karolys.

Duración

La entrevista durará aproximadamente 20 minutos.

Participación Voluntaria

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no. Tanto si elige participar o no, no se verá afectado su trabajo en la Institución Educativa.

Confidencialidad

La información que recojamos para este proyecto de investigación se mantendrá confidencial.

Beneficios

Individual: no recibirá un beneficio

Social: la elaboración de un Manual de Prevención para estudiantes de once a catorce años sobre el abuso sexual como consecuencia de un mal uso de las redes sociales.

Riesgo o molestias

No se presenta ningún riesgo psicológico, físico o que atente contra la integridad o bienestar suya

Costos, incentivo o recompensa:

No tendrá ningún incentivo o recompensa.

Derecho a retirarse:

Si en algún momento, usted desea retirarse de la entrevista, usted lo puede hacer, sin embargo, deberá informar a la responsable a cargo: María Belén Karolys.

Manejo de datos y resultados:

Se hará un análisis cualitativo de la información y se enviará los resultados vía correo electrónico.

Más información:

Si tiene preguntas u observaciones puede comunicarse con:

María Belén Karolys Paredes, estudiante de psicología en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, teléfono: 0984611815, correo electrónico: mabekarolys@gmail.com y dirección: Rumipamba Oe1-91 y San Pedro.

O con el Dr. Hugo Guillermo Navarrete Zambrano – secretario del Comité de Ética de la Investigación en Seres Humanos, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Av. 12 de octubre 1076 y Roca, Quito, edificio administrativo, piso 3, oficina 327, teléfono 2991700 – Ext.2917.

Anexo 4

PARTE II: FIRMA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS PONCE MARTINEZ

Título del proyecto: **Redes sociales y abuso sexual: Manual de Prevención para estudiantes. Trabajo realizado con estudiantes de 11 a 14 años de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez, en Quito en el año 2018.**

Yo....., con
C.I..... he leído la información proporcionada o me ha sido leída, y he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Entiendo que responderé a 10 preguntas ligadas a las redes sociales y el abuso sexual e iré una vez de acuerdo con la fecha que se me indique. Sé también que tendrá una duración aproximada de 20 minutos.

Se me ha indicado que no existe ningún riesgo académico, psicológico o físico. Sé que puede que no haya beneficios para mí y que no se me recompensará monetariamente.

Entiendo que la información que se proporcione será confidencial, y que los resultados se harán a través de un análisis cualitativo y se me enviará a través de mi correo electrónico.

Por lo tanto, estoy de acuerdo en participar de esta entrevista y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera mi participación laboral en la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez.

Firma o huella del docente

Nombre del docente

Cedula

Fecha



Anexo 5

CONSENTIMIENTO INFORMADO A PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL

PARTE I: INFORMACIÓN

Título del proyecto: **Redes sociales y abuso sexual: Manual de Prevención para estudiantes. Trabajo realizado con estudiantes de 11 a 14 años de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez, en Quito en el año 2018.**

Propósito

La encuesta que se realizará a su representado legal tiene como finalidad recopilar información sobre el uso de las redes sociales en estudiantes de 11 a 14 años, analizando los beneficios y riesgos de las mismas.

Procedimiento

La encuesta tendrá 9 preguntas, algunas preguntas son de opción múltiple otras de preguntas abiertas, no hay respuesta correcta o incorrecta.

Duración

La encuesta durará aproximadamente 10 minutos.

Lugar:

En la misma Institución.

Participación Voluntaria

La participación de su representado legal es totalmente voluntaria. Usted puede elegir que participe o no. Tanto si elige que participe o no, no se verá afectadas sus actividades académicas en la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez.

Confidencialidad

La información que recojamos se mantendrá confidencial, es decir, que será puesta fuera de alcance de otras personas que no sean los investigadores.

Beneficios

Individual: no recibirá un beneficio

Social: la elaboración de un Manual de Prevención para estudiantes de 11 a 14 años sobre el abuso sexual como consecuencia de un mal uso de las redes sociales, que será entregado a la Institución Educativa.

Riesgo o molestias

No se presenta ningún riesgo psicológico, físico o que atente contra la integridad o bienestar de su representado legal.

Costos, incentivos o recompensa:

No habrá recompensa monetaria, ni la compra de algún objeto de valor.

Derecho a retirarse:

Podrá retirarse de la encuesta en cualquier momento, y no habrá ninguna afectación, de igual manera podrá no responder a una pregunta.

Manejo de datos y resultados:

Se hará una descripción de los resultados obtenidos y estos serán enviados a su correo electrónico.

Más información:

Si tiene preguntas u observaciones puede comunicarse con:

María Belén Karolys Paredes, estudiante de psicología en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, teléfono: 0984611815, correo electrónico: mabekarolys@gmail.com y dirección: Rumipamba Oe1-91 y San Pedro.

O con el Dr. Hugo Guillermo Navarrete Zambrano – secretario del Comité de Ética de la Investigación en Seres Humanos, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Av. 12 de octubre 1076 y Roca, Quito, edificio administrativo, piso 3, oficina 327, teléfono 2991700 – Ext. 2917.

PARTE II: FIRMA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Título del proyecto: **Redes sociales y abuso sexual: Manual de Prevención para estudiantes. Trabajo realizado con estudiantes de 11 a 14 años de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez, en Quito en el año 2018.**

Yo-----, con C.I.----- he leído la información proporcionada o me ha sido leída, y he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Entiendo que esta encuesta tiene como finalidad recopilar información sobre el uso de las redes sociales en estudiantes de 11 a 14 años, analizando los beneficios y riesgos de las mismas.

La encuesta tendrá una duración de aproximadamente 10 minutos y se hará en la misma Institución Educativa.

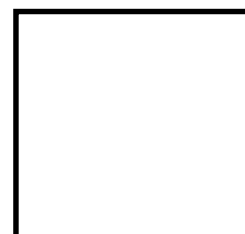
Los resultados obtenidos serán analizados cualitativamente, es decir, describiendo lo que se observa y se me enviará a mi correo electrónico.

He sido informado de que no existe ningún riesgo académico, psicológico y/o físico. Sé que puede que no haya beneficios directamente para mi representado y que no se le recompensará monetariamente.

Estoy de acuerdo en que mi representado legal participe en esta investigación y entiendo que tiene el derecho de retirarse de la investigación en cualquier momento sin que le afecte de ninguna manera su participación académica dentro de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez.

Firma del representante legal

Nombre del representante legal



Cedula

Fecha

Anexo 6

ENCUESTA SOBRE REDES SOCIALES Y ABUSO SEXUAL

Título del proyecto:

Redes sociales y abuso sexual: Manual de Prevención para estudiantes. Trabajo realizado con estudiantes de 11 a 14 años de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez.

Edad _

Fecha _

Instrucción: Lee detenidamente cada pregunta y encierra en un círculo la opción con la cual te sientes más identificado. Hay preguntas en donde se necesita que escribas tu opinión, sé lo más sincero posible.

Objetivo: Recopilar información sobre el uso de las redes sociales en estudiantes de 11 a 14 años, analizando los riesgos y beneficios de las mismas.

. Agradezco tú participación respondiendo a la siguiente encuesta.

1. ¿Utilizas redes sociales?
 - a. Si
 - b. No

2. Que redes sociales utilizas más:
 - a. Facebook
 - b. Instagram
 - c. Whatsapp
 - d. Snapchat
 - e. Otra (cúal):

3. ¿Qué te motivó a crear un perfil en una red social?
 - a. Mantener el contacto con mis amigos
 - b. Conocer gente nueva
 - c. Curiosidad
 - d. Entretenimiento

4. ¿Alguien te explico los beneficios y riesgos sobre el uso de las redes sociales?
 - a. Padres de familia
 - b. Amigos
 - c. Profesor/a
 - d. Yo mismo investigue
 - e. Nadie

5. ¿Si ves en tu red social una sugerencia de agregar a una persona desconocida lo harías?
 - a. Si
 - b. No

Independientemente de la respuesta que escojas, justifica la misma:

6. Desde donde te conectas a las redes sociales:
 - a. Colegio
 - b. Casa/computadora
 - c. Celular
 - d. Café internet
 - e. En la casa de un amigo

7. ¿Tienes supervisión de tus padres al momento de utilizar redes sociales?

Si

No

8. ¿Tienes alguna restricción al momento de usar las redes sociales?

a. Si

b. No

Si tu respuesta es afirmativa, indica cual es esa restricción:

9. ¿Sabes lo que es grooming y sexting?

a. Si

b. No

Si tu respuesta es afirmativa, explica lo que significa

Anexo 7

Entrevista a docentes y psicóloga de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez

Título de la investigación: Redes sociales y abuso sexual: Manual de Prevención para estudiantes. Trabajo realizado con estudiantes de 11 a 14 años de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez.

Objetivo: Especificar la relación entre abuso sexual y redes sociales.

Participantes: Docentes de la Unidad Educativa Carlos Ponce Martínez, que recibieron en el año 2017 una capacitación sobre el abuso sexual ofertada por la PUCE.

1. ¿Cómo se maneja el acceso a internet dentro de la Institución?
2. ¿Cuál considera usted qué es el mayor riesgo al usar redes sociales?
3. ¿Quién cree usted que corre más riesgo en las redes sociales niños, niñas o ambos por igual?
4. Conoce usted sobre los términos grooming y sexting, si es así podría definirlos por favor.
5. ¿Qué relación considera usted que existe entre grooming, sexting y pornografía?
6. ¿Han existido casos de grooming o sexting en la Institución?
7. Conoce casos en instituciones similares
8. ¿Cree que se puede dar un abuso sexual a través de las redes sociales?
9. Cuenta la Institución con una ruta en casos de abuso sexual
10. Ha habido casos reportados en la Institución sobre el abuso sexual a través de redes sociales

Anexo 8